

Formación Cívica y Ética

Orientaciones didácticas

5^o

Primaria



GOBIERNO DE
MÉXICO



MEJOREDU
COMISIÓN NACIONAL PARA LA MEJORA
CONTINUA DE LA EDUCACIÓN

**Formación Cívica y Ética
5° de primaria.**

Orientaciones didácticas

Primera edición, 2022

COORDINACIÓN GENERAL

Francisco Miranda López, Andrés
Sánchez Moguel y Oswaldo Palma Coca

COORDINACIÓN ACADÉMICA

Cecilia Kissy Guzmán Tinajero, Perla
Azucena Chan Duarte
y Mariana Zúñiga García

AUTORES

Silvia Conde Flores, Gabriela Conde
Flores y Francisco Alburquerque Guillén

REVISIÓN TÉCNICA

Juan Bosco Mendoza Vega, Julián
Maldonado Luis, Mariana Vázquez Muñoz
y María Margarita Tlachy Anell

**DISEÑO GRÁFICO, EDICIÓN,
ILUSTRACIÓN Y COORDINACIÓN
EDITORIAL**

Jaime Díaz Pliego, Carlos Edgar Mendoza
Sánchez, Josué Arturo Sánchez González
y Marisela García Pacheco

Lectura de pruebas:

Blanca Estela Gayosso Sánchez

Portada: Jaime Díaz Pliego

DIRECTORIO

JUNTA DIRECTIVA

Silvia Valle Tépatl

Presidenta

Etelvina Sandoval Flores

Comisionada

María del Coral González Rendón

Comisionada

Florentino Castro López

Comisionado

Oscar Daniel del Río Serrano

Comisionado

Armando de Luna Ávila

Secretaría Ejecutiva

Laura Jessica Cortázar Morán

Órgano Interno de Control

TITULARES DE ÁREAS

Francisco Miranda López

Evaluación Diagnóstica

Gabriela Begonia Naranjo Flores

**Apoyo y Seguimiento a la Mejora
Continua e Innovación Educativa**

Susana Justo Garza

**Vinculación e Integralidad
del aprendizaje**

Miguel Ángel de Jesús López Reyes

Administración y Finanzas

D. R. © Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación
Barranca del Muerto 341, col. San José Insurgentes, alcaldía Benito Juárez,
C. P. 03900, México, Ciudad de México.

Hecho en México. Prohibida su venta.

La elaboración de esta publicación estuvo a cargo del Área de Evaluación Diagnóstica.
El contenido, la presentación, así como la disposición en conjunto y de cada página de
esta obra son propiedad de Mejoredu.

Se autoriza su reproducción parcial o total por cualquier sistema mecánico o
electrónico para fines no comerciales y citando la fuente de la siguiente manera:

Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (2022).
Formación Cívica y Ética 5° de primaria. Orientaciones didácticas

Contenido

Introducción	5
Estrategias generales para fortalecer la enseñanza de la Formación Cívica y Ética.....	7
Relevancia	9
Identidad personal, ejercicio de la libertad y derechos humanos	10
Estrategia 1. El uso de las artes para promover el respeto a la dignidad y derechos humanos	11
Estrategia 2. Aprendizaje dialógico para el ejercicio responsable de la libertad	17
Interculturalidad y convivencia pacífica, inclusiva y con igualdad	23
Estrategia 1. Indignación y acción moral ante la discriminación, la exclusión y la violencia de género	24
Estrategia 2. Mediación y autorregulación para el manejo de conflictos	32
Ciudadanía democrática, comprometida con la justicia y el apego a la legalidad.....	38
Estrategia 1. Comprensión crítica para favorecer el conocimiento cívico	39
Estrategia 2. Participación y toma de decisiones democráticas	48
Referencias	54

Introducción

Las *Orientaciones Didácticas para Promover el Uso Formativo de los Resultados de la Evaluación diagnóstica* forman parte del proyecto Evaluación Diagnóstica para las Alumnas y los Alumnos de Educación Básica, que tiene como finalidad proporcionar un conjunto de recursos de apoyo a las maestras y maestros de 2° de primaria a 3° de secundaria para realizar un diagnóstico personalizado del avance de sus estudiantes en relación con los aprendizajes esperados más relevantes de Lectura, Matemáticas y Formación Cívica y Ética.¹

Esta información es complementaria a la que las y los docentes obtienen a partir de su observación, experiencia, valoración de actividades, tareas y trabajos, y de las evaluaciones que llevan a cabo día con día en sus aulas. De esta manera, pueden contar con un referente para ubicar dónde están los estudiantes al inicio del grado escolar y, en función de ello, adaptar y orientar las estrategias de enseñanza y aprendizaje que emplearán en el ciclo escolar.

Si bien es importante tener recursos de apoyo para saber dónde se encuentran las y los estudiantes en términos de su aprendizaje, por sí solo esto es insuficiente para promover una mejora del aprendizaje. Por ello, desde la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu) se busca construir un puente entre la evaluación del aprendizaje y su mejora, a partir del desarrollo de recursos didácticos estrechamente vinculados con los aspectos evaluados en las pruebas diagnósticas, que al mismo tiempo proporcionen una guía flexible y práctica para brindar una retroalimentación formativa a los estudiantes y acompañarlos en sus procesos de aprendizaje. Estos recursos didácticos contribuyen a responder una pregunta históricamente de interés para las y los docentes: ¿qué se puede realizar en el aula para mejorar el aprendizaje de las y los alumnos a partir de los resultados obtenidos en las evaluaciones? Se busca resignificar la evaluación, orientarla hacia usos diagnósticos y formativos, para así contribuir a la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje en el aula, en la escuela y más allá de la escuela.

Las 10 características de las Orientaciones Didácticas para Promover el Uso Formativo de los Resultados de la Evaluación Diagnóstica

1. Están dirigidas a maestras y maestros de 2° a 6° de primaria, así como a docentes de 1° a 3° de secundaria de las asignaturas de Formación Cívica y Ética.
2. Consideran a las y los alumnos participantes activos que constantemente están aprendiendo e interpretando información de diversas fuentes para resolver los desafíos de la vida cotidiana, tanto dentro como fuera de la escuela, de manera autónoma y creativa.
3. Fueron desarrolladas por especialistas en Formación Cívica y Ética, quienes conocen a profundidad la disciplina, su didáctica y los planes y programas de estudio vigentes.
4. Su referente curricular son los aprendizajes esperados más relevantes de los planes y programas de estudio vigentes de 2° de primaria a 3° de secundaria, los cuales corresponden con los que se evalúan a través de las pruebas diagnósticas.
5. Son una guía flexible y práctica para orientar el trabajo de las y los docentes a partir de los resultados que se obtengan de la evaluación diagnóstica de sus estudiantes.
6. Incluyen sugerencias de estrategias de enseñanza y ejemplos de actividades, lecturas, material gráfico y preguntas de reflexión con el fin de orientar el trabajo en el aula, así como criterios y principios para la selección y gradación de los niveles de dificultad de otras actividades y materiales.

¹ Los recursos de apoyo a la evaluación diagnóstica se pueden consultar en: <http://planea.sep.gob.mx/Diagnostica/>

7. Señalan de manera explícita su vinculación con los aprendizajes esperados en cada grado y su relación con los reactivos de las pruebas diagnósticas, a fin de comprender el reactivo como un ejemplo de evaluación, dentro de una amplia gama de posibilidades valorativas que el docente puede generar.
8. Cada una de las actividades presentadas se enmarca en una práctica social que le da sentido y en una visión contextualizada de la enseñanza y el aprendizaje.
9. No buscan *enseñar para las pruebas*, sino aprender a partir de sus resultados y, de esta forma, proporcionar una perspectiva integral para el tratamiento de los contenidos curriculares y el aprovechamiento de los recursos didácticos disponibles que fortalezcan el desarrollo de los aprendizajes esperados.
10. De ninguna manera buscan que las maestras y los maestros abandonen o sustituyan sus prácticas de enseñanza, sino que puedan tomar los elementos que consideren relevantes para enriquecerlas, a fin de promover un aprendizaje significativo y situado, de acuerdo con los intereses y necesidades de sus contextos.

Las orientaciones didácticas están organizadas en torno a cada una de las unidades de análisis de Formación Cívica y Ética: *Identidad personal, ejercicio de la libertad y derechos humanos; Interculturalidad y convivencia pacífica, inclusiva y con igualdad; y Ciudadanía democrática, comprometida con la justicia y el apego a la legalidad*. Para cada unidad de análisis, la estructura de las orientaciones es la siguiente:

- **Propósito.** Describe los objetivos de la sección, proporciona una breve mirada acerca de los alcances de las estrategias de enseñanza propuestas para una unidad de análisis en particular.
- **Reactivos asociados de la prueba diagnóstica.** Incluye el listado de reactivos de la prueba diagnóstica que corresponden a la unidad de análisis. Esta información se obtiene de las tablas descriptivas² presentadas para cada prueba, donde se indica la unidad de análisis a la que corresponde el reactivo, así como las relaciones curriculares que se vinculan con éste.
- **Aprendizajes esperados.** Se enlistan aquellos relacionados de manera más directa con las estrategias de enseñanza y las actividades presentadas en la sección. Estos aprendizajes forman parte de las tablas descriptivas y corresponden con los planes y programas de estudio del grado escolar correspondiente.
- **Sugerencias de estrategias de enseñanza.** En este apartado se describe detalladamente la conceptualización de la estrategia y se incorporan recomendaciones generales para su aplicación en el aula, así como algunas actividades modelo para implementarla. Estas actividades incluyen diversos recursos, materiales y formatos que se emplean en el desarrollo de una breve secuencia didáctica. Asimismo, incluyen una serie de cuestionamientos orientados a la construcción de un ambiente dialógico entre estudiantes y docentes en relación con la estrategia que se está implementando.

A través de los recursos de apoyo a la evaluación diagnóstica y de las orientaciones didácticas, Mejoredu busca que las evaluaciones recuperen su sentido pedagógico y se reorienten hacia usos diagnósticos y formativos; y de esta manera, sean un medio que apoye la mejora continua de la educación, entendida como un proceso progresivo, gradual, sistemático, diferenciado, contextualizado y participativo, a fin de garantizar el ejercicio pleno del derecho a la educación de todas las niñas, los niños y adolescentes que habitan el país.

² Las tablas descriptivas se pueden consultar en: http://planea.sep.gob.mx/Diagnostica/Tablas_Descriptivas/

Estrategias generales para fortalecer la enseñanza de la Formación Cívica y Ética

Aprendizaje dialógico

La Formación Cívica y Ética requiere de una educación dialógica en la que los estudiantes apliquen sus capacidades cognitivas y comunicativas para expresar sus ideas con claridad, tomar postura, argumentar con fundamentos, cuestionar, y escuchar de manera activa, a fin de comprender las opiniones de otras personas, construir conocimiento y tomar decisiones, lo cual es fundamental para el trabajo en equipo, la participación democrática y el desarrollo de proyectos comunes. Para lograr lo anterior, se requiere adoptar la *pedagogía de la pregunta*, en la que se problematiza, se evitan preguntas retóricas y se incorporan las respuestas de las y los estudiantes al diálogo pedagógico. El diálogo que se promueva en el aula debe orientarse a la aplicación de valores y actitudes como el respeto, la tolerancia, la inclusión, la empatía, la responsabilidad y la apertura a nuevos puntos de vista. Algunas técnicas empleadas para promover la educación dialógica son los diarios de aprendizaje, los círculos de diálogo, el trabajo colaborativo, las comunidades de aprendizaje y la realización de micro-conferencias entre estudiantes.

Comprensión crítica

Comprender críticamente es reconocer los rasgos principales de un problema o un hecho del entorno, del mundo natural y social, ubicar sus condiciones históricas, los factores causales, así como entender su sentido y significado. Es una estrategia fundamental de la Formación Cívica y Ética porque favorece que las y los estudiantes emitan juicios, tomen postura, argumenten, elaboren proyectos colectivos y desplieguen acciones basadas en el conocimiento, respeto y compromiso para cuidar y proteger el entorno. Contribuye a la toma responsable de decisiones, ya que implica analizar y valorar las distintas opciones o alternativas de solución. Dialogar a partir de un texto, confrontar valores, escribir para comprender críticamente, investigar temas sociales controvertidos, plantear escenarios, analizar consecuencias o estudiar casos, son técnicas que fomentan la comprensión crítica.

El desarrollo del juicio moral y la acción ética

Uno de los fines de la Formación Cívica y Ética es el desarrollo autónomo del juicio moral y la acción ética. Esto implica generar procesos reflexivos que propicien en las y los estudiantes la toma de conciencia y la responsabilidad frente aquello que valoran, aceptan o piensan; la argumentación respecto de sus valoraciones y decisiones en un conflicto de valores; así como el compromiso para actuar de manera consistente con valores universales como la justicia, la igualdad, la libertad o el respeto a la dignidad humana. Las técnicas empleadas con este fin son dos: la primera es la discusión de dilemas, con la que se busca desarrollar el juicio moral, es decir, la valoración y la argumentación para dar respuesta al dilema considerando, principalmente, el sentido de justicia. Según L. Kohlberg, el desarrollo moral va desde un estadio de heteronomía al de autonomía, al cual aspiramos, porque implica una ética orientada por principios universales y derechos humanos. La segunda técnica es la clarificación de valores, la cual se concreta en diálogos clarificadores, hojas de valores, frases inconclusas o preguntas esclarecedoras.

Aprendizaje participativo y método de proyectos

La participación democrática es uno de los pilares de la Formación Cívica y Ética. En ella se aplican las capacidades de diálogo, argumentación, escucha activa y pensamiento crítico para tomar decisiones mediante el voto y por consenso para emprender acciones individuales o colectivas orientadas al logro de metas compartidas. Las asambleas, la elección de representantes o las consultas, así como la realización de proyectos ciudadanos o de *aprendizaje-servicio* son acciones para promover la participación democrática. De manera particular, el método de proyectos permite abordar temáticas socialmente relevantes para la comunidad escolar mediante la realización de actividades de investigación, análisis y acción social, en las cuales las y los estudiantes aplican sus conocimientos, habilidades y actitudes para participar en la transformación de su realidad social y en la atención de necesidades o problemas comunes, considerando el servicio, la cooperación, la corresponsabilidad y el compromiso ético con el bien común.

Enfoque socioafectivo y vivencial

Esta perspectiva reconoce que las dimensiones socioemocional y ética se aprenden en la articulación de aspectos afectivos, sociales y cognoscitivos. Implica aprender mediante experiencias como juegos de roles, de simulación, dramatizaciones y otros recursos que favorezcan la identificación y expresión de sentimientos y actitudes de empatía, de concordancia o actitudes prosociales. Otras técnicas de este enfoque son los ejercicios de autopercepción y reconocimiento de emociones; la auto observación o el autocontrol de emociones; la autodeterminación de objetivos, los contratos de contingencia o los planes de acción; así como la escucha activa o las técnicas lúdicas.

Resolución no violenta de conflictos

Las técnicas para el manejo y resolución de conflictos parten de la idea de que son componentes básicos de la vida social, tienen su origen en la contradicción entre las necesidades e intereses de las personas y no equivalen a violencia. Al resolver un conflicto mediante técnicas no violentas y de modo justo, se desarrollan habilidades para las relaciones interpersonales. Las técnicas que se emplean son la mediación, la negociación e incluso el arbitraje. En el aula se pueden formar equipos de mediadores pares que intervengan ante los conflictos que se presenten.

El uso de las artes

Las artes, como herramientas pedagógicas, conectan directamente con la dimensión subjetiva y moral de las y los estudiantes, a través de ellas pueden expresar valores, emociones, sentimientos, estados de ánimo, creencias, deseos, anhelos, su perspectiva social, así como su mundo sensible y estético. Se pueden usar todos los lenguajes artísticos y diversas formas simbólicas de comunicación, ya sea literatura, música, danza, teatro, artes visuales o plásticas. Las dramatizaciones, representaciones con títeres o máscaras, juegos de roles, sociodramas, análisis de textos o canciones, *flashmobs* o bailes multitudinarios, esculturas monumentales, experiencias de *body painting* o pintura corporal, producción de programas de radio, *de podcast*, de improvisaciones musicales, videos o *Anime Music Video*, así como la intervención en el espacio público mediante el grafiti, el *performance* o el grafiti con estencil de denuncia social, son algunas formas en las que las artes se emplean en la Formación Cívica y Ética.



Relevancia

Esta orientación didáctica tiene como finalidad proporcionar a las maestras y maestros algunas estrategias y recursos didácticos que pueden emplear para fortalecer el desarrollo de conocimientos, habilidades, actitudes y valores correspondientes a la Formación Cívica y Ética.

Ésta es una asignatura centrada, de manera integral, en las personas y en sus interacciones; en la comprensión crítica del mundo, desde el que rodea a las y los estudiantes hasta el más lejano; en el conocimiento y ejercicio de los derechos; así como en la participación y el compromiso con la transformación de su entorno, de su comunidad, su país y el mundo. La construcción de una cultura de paz, el fortalecimiento de la democracia y la aplicación de los valores de justicia, libertad, respeto a la dignidad humana, igualdad, legalidad y otros, son elementos centrales de esta materia.

Al reconocer la influencia formativa de la vida cotidiana de las y los estudiantes en el salón de clases y la escuela, se plantea la necesidad de crear un ambiente de aula y escolar socioafectivo, dialógico, crítico, participativo, cooperativo y democrático; caracterizado por la confianza, el respeto, la inclusión y la aceptación, en el que todas las personas deseen participar, se sientan cómodas y puedan aprender de las otras. Implica enseñar con cariño, con sensibilidad, tratando a cada persona como ser valioso; evitar la violencia y la competitividad; propiciar la construcción y reconstrucción de la autoestima; forjar identidades sólidas, individuales y colectivas, basadas en la conciencia de la dignidad; y fomentar el trabajo con las emociones.

Los aprendizajes de la Formación Cívica y Ética son integrales, por lo que se requiere utilizar métodos que favorezcan el trabajo con la dimensión conceptual y que, además, procuren el desarrollo de valores, habilidades socioemocionales, diversas capacidades y actitudes. Por ello, es especialmente relevante promover el aprendizaje significativo y práctico que permita vivir la democracia y los valores en el aula; el aprendizaje cooperativo en grupo, encaminado al logro de objetivos comunes; así como la comunicación afectiva y efectiva, lo que supone emplear métodos dialógicos, aplicar la escucha activa y fomentar la argumentación y la construcción de consensos tanto como la expresión de disensos.

Las estrategias propuestas se diseñaron con base en las tres unidades de análisis que conforman la evaluación diagnóstica de Formación Cívica y Ética: *Identidad personal, ejercicio de la libertad y derechos humanos; Interculturalidad y convivencia pacífica, inclusiva y con igualdad; y Ciudadanía democrática, comprometida con la justicia y el apego a la legalidad*. A continuación, se presenta una serie de estrategias relacionadas con cada una de estas unidades de análisis.

Identidad personal, ejercicio de la libertad y derechos humanos



Propósito

Presentar propuestas didácticas para fortalecer en las y los estudiantes las capacidades para reconocer situaciones que pueden afectar su dignidad y derechos humanos, para promover el respeto de éstos así como para ejercer el derecho a la protección y el derecho a la libertad con responsabilidad.



Reactivos asociados de la prueba diagnóstica de 5° de primaria

Pregunta	Descriptor
1	Selecciona las acciones que son representativas de un trato digno.
3	Elige una acción que podría llevar a cabo con otras personas para la defensa de los derechos humanos cuando no son respetados.
4	Identifica formas de actuar con honestidad en sus relaciones cotidianas.
5	Reconoce la importancia de analizar las consecuencias de sus acciones antes de tomar una decisión.
6	Reconoce formas de actuar de manera responsable ante el ejercicio de su libertad.
7	Reconoce la importancia de tomar decisiones con base en el respeto y cuidado de la dignidad de otras personas.
8	Identifica formas de actuar con solidaridad y empatía en sus relaciones cotidianas.
9	Identifica acciones que favorecen su derecho a vivir en un ambiente de salud física, emocional y libre de violencia.
10	Reconoce las autoridades a quienes puede recurrir ante una situación de incumplimiento de un derecho.



Aprendizajes esperados de 5° de primaria

- Explica situaciones que pueden afectar su dignidad e integridad personal y sus derechos humanos.
- Identifica a las personas e instituciones responsables de proteger y defender los derechos de las niñas y los niños, así como los datos personales.
- Ejerce su derecho a ser protegido contra cualquier forma de maltrato, abuso o explotación de tipo sexual, laboral o acoso, presencial o en las redes sociales.

- Dialoga acerca de la libertad como un derecho humano que contribuye a su autorrealización y desarrollo pleno; y se compromete a respetar el ejercicio de la libertad de otras personas.



Sugerencias de estrategias de enseñanza

En la unidad de análisis *Identidad personal, ejercicio de la libertad y derechos humanos*, se presentan dos estrategias. En la primera se aprovechan las artes, principalmente la elaboración de dibujos e historietas, para promover el respeto a la dignidad y los derechos humanos. En la segunda, se trabaja con el análisis de situaciones vivenciales e hipotéticas para dialogar sobre las condiciones y límites del ejercicio de la libertad.

Estrategia 1. El uso de las artes para promover el respeto a la dignidad y derechos humanos

En esta estrategia se plantea el uso de las artes para que las y los estudiantes reflexionen sobre situaciones que pueden afectar su dignidad e integridad personal y sus derechos humanos, promuevan el conocimiento sobre las personas e instituciones responsables de proteger y defender sus derechos y datos personales, así como para ejercer su derecho a ser protegidos contra cualquier forma de maltrato, abuso, explotación de tipo sexual, laboral o acoso presencial o en las redes sociales. Para lograrlo, se propone la elaboración de un mural, una carta e historietas.

Actividades de apertura

Para iniciar, se sugiere recuperar los saberes y experiencias previos de las y los estudiantes sobre la conciencia de sí mismos como personas con dignidad y derechos.



Trabajo colaborativo

Solicite a las y los estudiantes que se organicen en parejas y que comenten una situación en la que alguien no respetó sus derechos y su dignidad. Una vez que hayan platicado su experiencia, comentarán cómo se sintieron, si lograron que los respetaran y cómo lo lograron.

Pida que cada pareja elija una de las dos situaciones y elabore un dibujo para exigir que respeten sus derechos y los traten de manera digna. Enfatice que deben anotar en el dibujo los derechos que deben ser respetados.



Trabajo colaborativo

Organice al grupo para que, con todos los dibujos, elaboren un mural en una pared del salón. El grupo se colocará frente al mural para observarlo y, de manera voluntaria o por sorteo, cada pareja explicará la situación que plasmaron en su dibujo. De manera particular, describirán cómo esa situación afectó su dignidad personal y sus derechos humanos.

Posteriormente, proponga elaborar una lista de situaciones que afectan la dignidad y los derechos humanos. Terminada la lista, pida que anoten las acciones que son representativas de un trato digno, por ejemplo: llamar a cada persona por su nombre, sin usar sobrenombres; ceder los lugares más cerca del pizarrón a quienes tienen problemas visuales o alguna discapacidad motora; realizar actividades escolares inclusivas tomando en cuenta las características de todos; aprender la lengua de señas mexicana para comunicarse con personas sordas, entre otras.



Reflexión individual

Para finalizar, solicite que cada estudiante escriba en su cuaderno un texto sobre cómo sus propias capacidades (conocimientos, destrezas, habilidades, aptitudes), los definen como personas valiosas, y cómo pueden utilizar esas capacidades para promover el trato digno y el respeto a los derechos humanos.

Actividades de desarrollo

Con el propósito de que las y los estudiantes reconozcan a las personas e instituciones responsables de proteger y defender sus derechos y datos personales, se propone que hagan un análisis crítico de información sobre las instituciones y que, posteriormente, elaboren una historieta con la que difundan esa información y contribuyan al ejercicio de sus derechos. En este caso, de manera particular, se profundiza en el derecho a la protección.



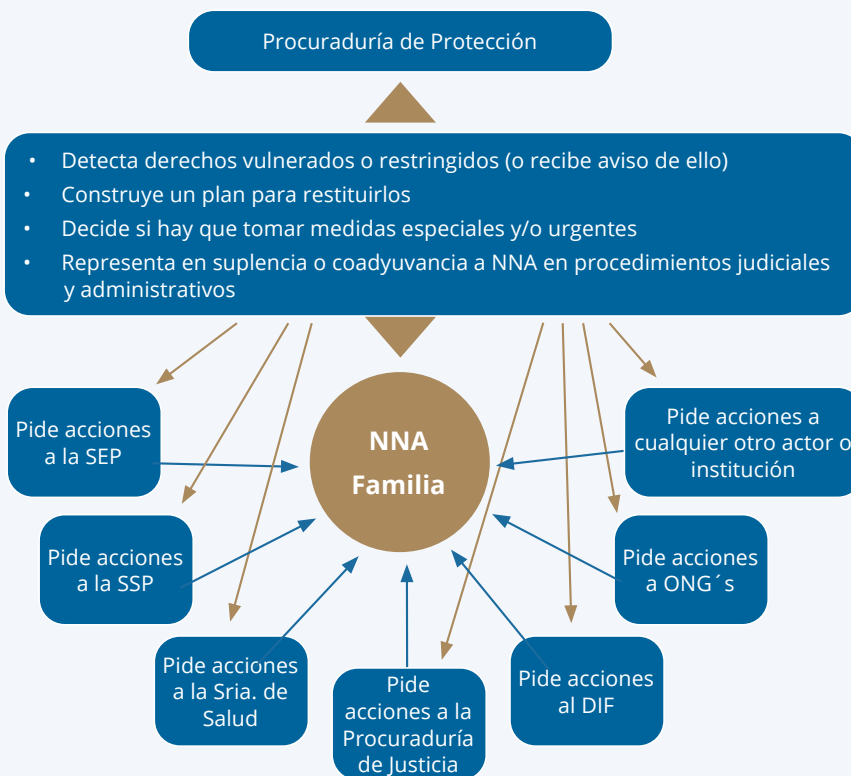
Trabajo colaborativo

Solicite a las y los estudiantes que identifiquen situaciones en las que no se respeten los derechos de las niñas y los niños en la escuela y en la comunidad. En cada situación indicarán cuáles son los derechos que se violan y qué autoridades y personas los pueden proteger.

En el pizarrón, y con las aportaciones del grupo, pueden ir completando una tabla como la siguiente:

Situación de violación a los derechos de las niñas, niños y adolescentes	¿Qué derechos se violan?	Personas y autoridades que protegen y defienden esos derechos

Si lo considera necesario, oriente a las y los estudiantes para que puedan identificar a las personas y autoridades de su comunidad. Puede consultar la *Guía práctica para la protección y restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes*

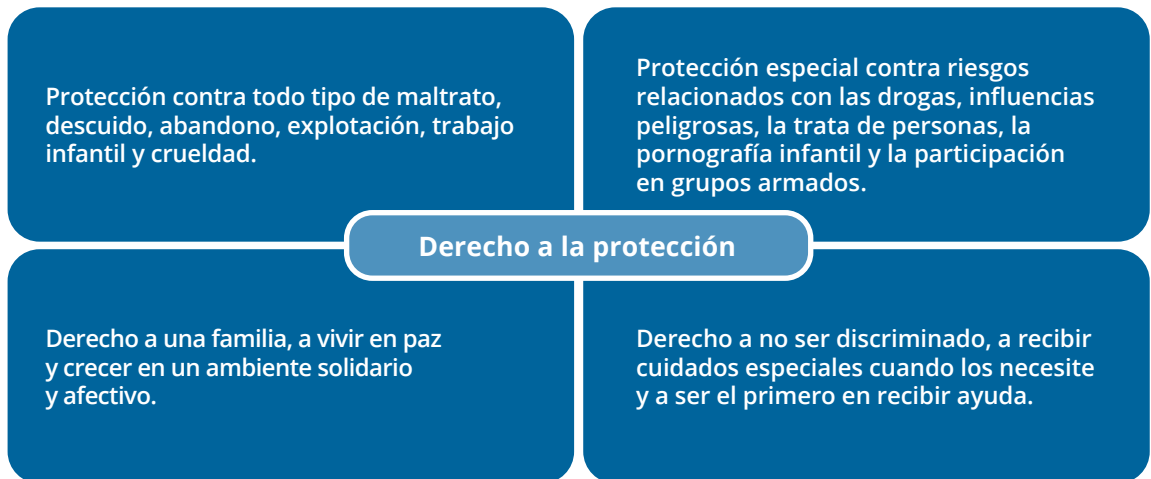


Fuente: https://www.unicef.org/mexico/media/1251/file/MX_GuiaProteccion.pdf

PARA PROFUNDIZAR

- Los derechos humanos, entre ellos los derechos de niñas, niños y adolescentes, están reconocidos y garantizados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En ella se establece que las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los Derechos Humanos (Art. 1°).
- La Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes establece que el Estado, a través de sus instituciones y junto con las familias son las responsables de proteger y defender los derechos de la niñez. Algunas autoridades a las que se puede acudir para la protección de estos derechos son la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (hay una federal y otra en cada entidad), la Comisión Nacional de Derechos Humanos y Comisiones o Procuradurías en las entidades.
- Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la protección contra cualquier riesgo: maltrato, abandono, discriminación, crueldad y explotación. La Declaración sobre los Derechos del Niño establece que no se debe permitir que las niñas y los niños trabajen antes de la edad mínima adecuada. No deben realizar trabajos o tareas que perjudiquen su salud o impidan su educación y desarrollo.
- La Convención sobre los Derechos del Niño reconoce la importancia de la familia para proteger a los menores y la obligación del Estado de detectar a tiempo situaciones que pongan en peligro su vida y desarrollo, además de prevenirlas mediante programas educativos, leyes y otras acciones.

Esquema: Derecho a la protección





Trabajo colaborativo

Presente al grupo una noticia en la que se advierta la violación al derecho de protección, y también la respuesta de la sociedad y las instituciones. Este es un ejemplo:

La Jornada

Brasil: Lueven donaciones para niño que llamó a la policía por hambre

Santa Luzia. Hace una semana, las alacenas de la cocina de la familia Barros estaban vacías. Pero ahora los paquetes de comida no caben en los estantes, después de que el brasileño Miguel Barros, de 11 años y uno de ocho hermanos, llamara desesperado a la policía para informar de que en su casa no había “nada para comer”.

Miguel conmovió a Brasil el miércoles pasado tras comunicarse con el servicio de emergencias. Durante tres días, su madre apenas había podido ofrecerle a él y a sus hermanos harina de maíz y agua. Cuando el telefonista preguntó cuál era su emergencia, el niño respondió: “Señor policía... es porque no hay nada para comer en mi casa”. El interlocutor envió una unidad móvil a su casa en Santa Luzia, en los suburbios de Belo Horizonte (sudeste, estado de Minas Gerais).

Los agentes pensaron que podía tratarse de un caso de negligencia. Pero al llegar a la precaria vivienda se encontraron con una historia cada vez más habitual en la mayor economía de América Latina: la de una madre que lucha por alimentar a su familia mientras



los precios de los alimentos suben y los ingresos disminuyen. Los oficiales fueron al supermercado y regresaron con una carga de alimentos, incluidas donaciones del dueño de la tienda.

Luego, la prensa local recogió la historia de Miguel, que se volvió viral. Entonces, las donaciones de alimentos y dinero comenzaron a llegar desde todo Brasil y de fuera, desbordando la cocina de la familia. “Llegó mucha comida diferente, alguna ni siquiera sé qué es”, sonríe Miguel, abriendo una alacena repleta.

Fuente: (24 de agosto de 2022). Brasil: Lueven donaciones para niño que llamó a la policía por hambre. *La Jornada*. Disponible en <https://www.jornada.com.mx/notas/2022/08/08/politica/brasil-llueven-donaciones-para-nino-que-llamo-a-la-policia-por-hambre/>

Proponga que, en una ronda de discusión, las y los estudiantes comenten cómo se violenta el derecho a la protección ya sea por un conjunto de acciones inadecuadas o por omisión. Se recomienda que use el esquema sobre el derecho a la protección para ayudarlos a responder. También sugiera que las y los estudiantes identifiquen qué personas y autoridades intervinieron y qué otras deberían intervenir para garantizar el derecho a la protección de niñas y niños, de acuerdo con la noticia analizada.

Posteriormente, solicite que comenten casos en los que no se cumple el derecho a la protección de niñas y niños por negligencia, abandono, maltrato, descuido, explotación, trabajo infantil, crueldad, abuso sexual, drogas, influencias peligrosas, trata de personas, pornografía infantil o participación en grupos armados. Guíelos para que, entre todos, identifiquen cuáles instituciones deben protegerlos y cómo pueden acudir a ellas.



PARA TOMAR EN CUENTA

El texto *Primero las niñas y los niños. Un libro para conocer y ejercer nuestros derechos humanos. Quinto grado* (SEP, 2021), contiene información y casos que puede utilizar para fortalecer la comprensión del derecho a la protección.



Trabajo colaborativo

Solicite a las y los estudiantes que elijan uno de los casos analizados y elaboren una carta en la que expliquen la situación de estas niñas y niños y pidan la solidaridad de la población y las autoridades para proteger y defender sus derechos. Revise las cartas y animelos para que las envíen a alguna institución o las publiquen en diarios locales para publicarlas como una "carta abierta para la defensa de nuestros derechos".

Actividades de cierre

Para integrar los aprendizajes de esta estrategia se propone la elaboración de una historieta en la que las y los estudiantes presentarán situaciones de trato indigno o violación a sus derechos humanos, en particular, el derecho a la protección, e incluirán a las personas o autoridades responsables de protegerlos y defender sus derechos.



Trabajo colaborativo

Solicite a las y los estudiantes que elaboren una historieta siguiendo estos pasos:

1. Ponerle un título conforme al tema elegido.
2. Dividir la cartulina en tres partes o secuencias, las cuales representarán los diferentes momentos de la historia.
3. En la primera parte, planteen el caso de violación a los derechos o trato indigno.
4. En la segunda, dibujen qué hizo el personaje para lograr que respetaran sus derechos o lo trataran dignamente.
5. En la tercera, ilustren la participación de las personas o instituciones que lo apoyaron.
6. Escribir el nombre de las y los autores.





Reflexión colectiva

Proponga a sus estudiantes que organicen una exposición con las historietas. Deles tiempo para que lean, expliquen y comenten sus productos. Al terminar, oriente una reflexión en grupo sobre la importancia de defender su dignidad y derechos.

Estrategia 2. Aprendizaje dialógico para el ejercicio responsable de la libertad

Se propone un conjunto de actividades orientadas a que las y los estudiantes apliquen sus capacidades de diálogo, argumentación, toma de postura y escucha activa para deliberar en torno a la libertad como derecho humano que se debe ejercer con límites y con responsabilidad.

Actividades de apertura

Para iniciar con el tema, puede llevar a cabo una actividad vivencial en la que las y los estudiantes se pongan en acción considerando la importancia de ejercer la libertad con límites y con responsabilidad. Se recomienda realizar la actividad en el patio. Cada estudiante necesitará un gis.



PARA TOMAR EN CUENTA

Realizar esta actividad requiere un ambiente de diálogo y respeto.

Asegúrese de que sus estudiantes no abusen de la libertad que implica una actividad en el patio. Si alguien lo hace, utilice esta situación para deliberar sobre los límites de este derecho.

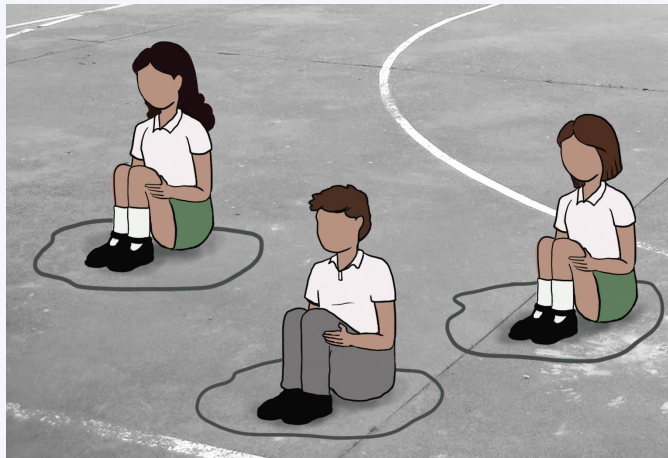




Trabajo colaborativo

En el patio de recreo en espacio abierto, las y los estudiantes se sentarán en el piso; cada uno decidirá dónde y junto a quiénes. Luego, todos demarcarán con gis, al mismo tiempo, el espacio que crean que representa su libertad plena, es decir, hasta dónde llegan sus límites. Al centro de la figura se sentará cada estudiante.

Oriente al grupo para que, durante el trazado, eviten invadir el espacio de los demás. Si chocan al marcar su espacio, ayúdelos para que establezcan acuerdos sobre hasta dónde debe llegar la libertad de cada uno.



Cuando cada uno se encuentre dentro de su espacio de libertad, anotará en la figura cómo utiliza su libertad en las actividades cotidianas, como se muestra en este ejemplo:



Mientras estén sentados todos dentro de su "espacio de libertad", pídeles comentar lo que han escrito y señalar cuáles de esas actividades pueden hacerlas solos.

Invítelos a que expliquen qué pueden hacer para que otras personas entren en su "espacio de libertad" y cómo podrían, a su vez, entrar al espacio de alguien más, sin invadir su libertad ni violar sus derechos.

Cuando cada uno decida qué puede hacer para abrir su "círculo de libertad", podrá borrar una o varias partes de éste, como si abriera una o más "puertas." Para impedir que cualquier persona invada su espacio, pida que en cada "puerta" anoten palabras para establecer los límites que los demás deben observar para respetar su libertad, por ejemplo: honestidad, cortesía, respeto.



Al terminar de anotar los límites o condiciones para que alguien entre a su espacio de libertad, indique a las y los estudiantes que pueden invitar a otros a entrar.

Cuando cada estudiante trate de visitar a otros, indíqueles que, antes de entrar a cada espacio, reflexionen:

- ¿Estoy dispuesto a aceptar y respetar los límites establecidos?
- ¿Estoy dispuesto a limitar mi libertad para convivir con otras personas?

Si la respuesta a ambas preguntas es afirmativa, dígalas que deben pedir permiso para entrar al espacio de libertad elegido y establecer el compromiso de respetar los derechos y libertades. De la misma manera, cuando alguien los quiera visitar deben solicitarle que se comprometa a respetarlos. Pueden invitar a varias personas a su espacio al mismo tiempo.

Después de 10 o 15 minutos de visitas, pida que salgan de su "espacio de libertad" y observen cómo quedaron los dibujos.

Una vez realizado lo anterior, organice un círculo de diálogo para que comenten la actividad y pregunte, por ejemplo:

- ¿Cómo se sintieron?
- ¿Qué pensaron al ver todos los espacios de libertad dibujados en el patio?
- ¿Se notó que hubo acuerdos para no invadir el espacio de otro?
- ¿Alguien trató de reducir el espacio de libertad de otros?, ¿cómo lo resolvieron?
- ¿Se puede vivir la libertad sin límites?
- ¿Podemos disfrutar la libertad sin convivir con los demás?
- ¿Alguien puede decidir no tener libertad?



Reflexión individual

Solicite a las y los estudiantes que elaboren en sus cuadernos un texto breve que invite a vivir la libertad con responsabilidad, respetando las leyes y los derechos de los demás.

Actividades de desarrollo

Organice un círculo de diálogo en el que las y los estudiantes expongan su postura ante la libertad personal y sus límites. Incluya la lectura de algunos casos para generar la deliberación sobre el tema.



Reflexión colectiva

Presente al grupo estos casos y promueva su discusión.

El Congreso local impulsa una ley para prohibir la venta de comida con baja calidad nutricional o chatarra, como algunos productos enchilados, en las escuelas; se le ha llamado "Ley Antichamoy". Los congresistas señalan que ha aumentado el número de niños y niñas con sobrepeso e inflamación estomacal. Quienes se oponen argumentan que es mejor educarlos para que aprendan a elegir lo que comen.

Promueva la discusión con estas preguntas y otras que usted contemple considerando el rumbo de la discusión:

- ¿Qué opinan de la Ley Antichamoy?
- ¿Debe venderse cualquier alimento en la cooperativa escolar o sólo los de alto valor nutritivo?
- ¿Se deben establecer límites en la cooperativa escolar?, ¿cuáles?

Un niño de cuarto grado llevó una navaja a la escuela para defenderse de los niños de sexto que siempre lo molestan y le quitan su comida. Una maestra propuso que le den un castigo ejemplar; otra, que se revisen diariamente las mochilas; un maestro dijo que el problema era causado por los niños de sexto y sugirió castigarlos a ellos; otro, propuso que se revise el reglamento escolar; la directora recomendó hablar con los estudiantes de sexto grado para que no molesten a los más pequeños.

Promueva la discusión con preguntas como las siguientes:

- ¿Quién o quiénes abusaron de su libertad?
- ¿Qué límites sería necesario establecer en esa escuela?
- ¿Qué opinan de la revisión de mochilas?

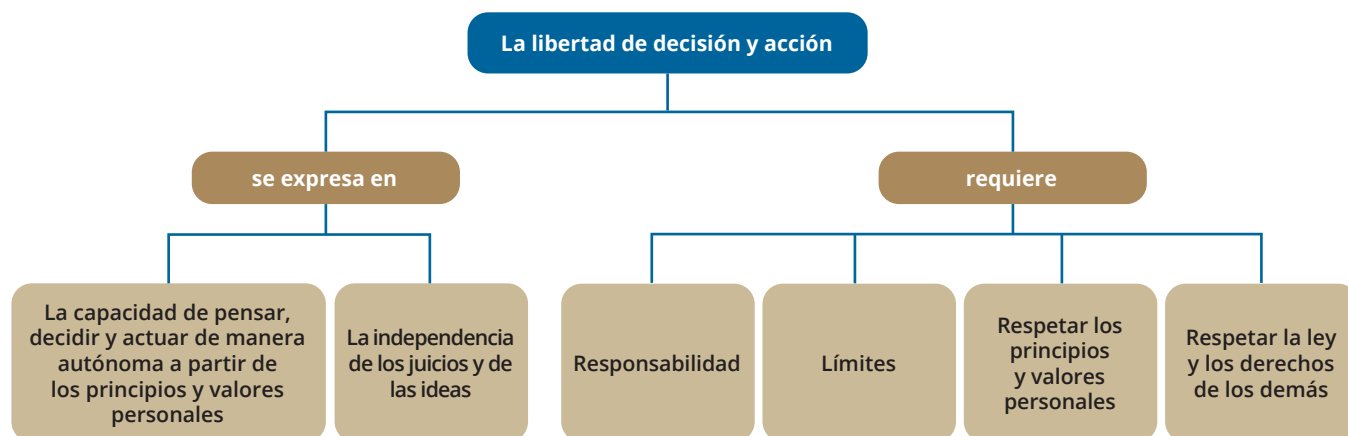
Utilice la información para fortalecer el análisis de los casos sobre las características de la libertad y los límites que deben existir para actuar con responsabilidad, honestidad y solidaridad.

Después solicite a las y los estudiantes que planteen situaciones en las que ocurran casos como los que se describen en los ejemplos. Pida que argumenten cómo los afectan o benefician esas situaciones y cómo cambiarían aquellas en las que no se ejerce la libertad con responsabilidad.

Una o varias personas abusan de su libertad y afectan a los demás.	Una ley, o una regla, limita a las personas en su derecho a la salud y otros derechos de la población.	Las personas limitan responsablemente su libertad para evitar afectar a los demás.
<p>Ejemplo:</p> <p>Los niños de sexto grado corren por todo el patio sabiendo que pueden tirar a niñas y niños más pequeños.</p>	<p>Ejemplo:</p> <p>Se prohíbe andar en bicicleta por el parque debido al riesgo de atropellar a los niños pequeños.</p>	<p>Ejemplo:</p> <p>Un padre que fuma decide no hacerlo dentro de su casa para no afectar a su familia.</p>

PARA PROFUNDIZAR

- La libertad es un valor y un derecho humano, se entiende de dos maneras: 1) libre de ataduras, explotación, prejuicios, miedos, manipulaciones y obstáculos; 2) libre para alcanzar un objetivo, actuar, decidir y elegir, pensar, opinar, creer o no en alguna religión, entre otras.
- Como derecho humano, existen varios tipos de libertad: de pensamiento, de opinión y expresión; de imprenta, de conciencia, religión y culto; de reunión, asociación y manifestación pública; de tránsito y residencia. También para elegir en qué trabajar, si casarse o no y con quién hacerlo; el número de hijos que se desea tener y cuándo, así como no estar sujeto a la esclavitud, la servidumbre y los trabajos forzados.
- Una persona libre puede elegir responsablemente entre el bien y el mal o entre dos bienes, entre otras opciones, tomando en cuenta los valores, las leyes, los derechos de los demás y las consecuencias de sus actos y decisiones. Para vivir la libertad con responsabilidad, es necesario establecer límites, pensar antes de actuar, aprender a tomar decisiones, aplicar el autocontrol y exigir respeto.
- Los límites de la libertad son las normas, acuerdos o condiciones que determinan hasta dónde puede llegar cada persona en el ejercicio de su libertad; y por eso, ayudan a garantizar el respeto a la dignidad y derechos de todos. Son establecidos por cada persona y por la sociedad gracias a costumbres, normas, reglas y leyes.
- No deben establecerse límites que signifiquen negar a las personas sus derechos. Para evitar abusos en el establecimiento de límites, se pueden tomar en cuenta los valores, el autocuidado, la libertad y los derechos de los demás, así como las leyes, las normas o las reglas.



Actividades de cierre

Promueva la reflexión entre las y los estudiantes y organice un debate final en el que enfatizen la aplicación de límites y valores como el respeto, la responsabilidad, la honestidad y la solidaridad en el ejercicio de la libertad.



Reflexión colectiva

Proponga a las y los estudiantes una lectura de casos para que dialoguen sobre qué harían si estuvieran en el lugar de los personajes, considerando el derecho a la libertad y la aplicación de límites, valores, así como a los derechos y la dignidad de las demás personas.

1. Tus papás salieron de tu casa a hacer un mandado y te dejaron sola o solo. Antes de irse, te dijeron que no salieras de la casa mientras ellos no estuvieran. Sin embargo, llega tu mejor amiga o amigo y te invita a jugar en el patio. No tienes manera de avisarle a tus papás y pedirles permiso, pero tampoco se darán cuenta si sales un rato.

- ¿Qué harías?
- ¿Cuáles pueden ser las consecuencias de salir sin permiso?

2. Ayer, Sonia entró al salón antes de que terminara el recreo y vio a Juan sacando unos colores nuevos de la mochila de René. Cuando se vio descubierto, Juan amenazó a Sonia mostrándole el puño para indicarle que se quedara callada. Sonia piensa denunciar a Juan, porque siempre roba y molesta a los demás, pero duda porque sabe que él es capaz de cumplir su amenaza y golpearla.

- ¿Qué harías en el lugar de Sonia?
- ¿Cuáles pueden ser las consecuencias de hacer la denuncia?
- ¿Qué pasaría si no lo denuncia?

3. Mario no debe comer alimentos azucarados porque le hacen daño, por eso tiene que ponerse una inyección antes de comer. Hoy fue a una fiesta y no se aplicó la inyección, se le antojó mucho el pastel, pero sabe que si come se sentirá mal. La señora que reparte el pastel no sabe que Mario tiene diabetes, así que le ha servido una rebanada grande.

- ¿Qué harías en el lugar de Mario?
- ¿Qué consecuencias puede tener que Mario se coma el pastel?

Al terminar de analizar los casos, solicite a las y los estudiantes que respondan estas preguntas:

- ¿En qué casos ejercieron la libertad de manera responsable?
- ¿Por qué es importante analizar las consecuencias posibles antes de tomar una decisión?
- ¿Por qué es importante tomar decisiones basadas en el respeto y cuidado de la dignidad de otras personas?
- ¿Cómo contribuye el derecho a la libertad a la autorrealización y desarrollo pleno de las personas?



Reflexión individual

Finalmente, solicite que, de manera individual, respondan las siguientes preguntas en su cuaderno:

- ¿Qué es para ti la libertad?
- ¿Piensas que eres libre? ¿Por qué?
- ¿Cómo vives la libertad en tu vida diaria?
- ¿Cuáles son los límites que tiene tu libertad?
- ¿Cómo se puede vivir la libertad de manera responsable?
- ¿Cómo te comprometes a respetar el ejercicio de la libertad de otras personas?

Interculturalidad y convivencia pacífica, inclusiva y con igualdad



Propósito

Presentar estrategias didácticas para fortalecer en las y los estudiantes las actitudes y capacidades para rechazar la discriminación, la exclusión, la violencia de género y la violencia en el manejo de conflictos, a fin de que emprendan acciones para combatir la discriminación, construir condiciones para la igualdad sustantiva y la cultura de paz.



Reactivos asociados de la prueba diagnóstica de 5° de primaria

Pregunta	Descriptor
2	Rechaza situaciones de violencia o discriminación de género en su casa, familia o comunidad.
11	Identifica que el respeto a la dignidad de las personas y una vida libre de violencia son elementos de una cultura de paz.
12	Reconoce que la violencia afecta la construcción de la cultura de paz.
13	Reconoce estrategias de autorregulación emocional que contribuyen a manejar el conflicto pacíficamente.
15	Reconoce que la expresión asertiva de emociones en situaciones de conflicto construye relaciones pacíficas.
20	Describe las acciones que llevaría a cabo ante situaciones de desigualdad en su entorno relacionadas con la diversidad étnica, social, cultural, lingüística, de capacidades o de género.
21	Propone acciones para prevenir y atender la violencia de género a partir del reconocimiento de la igualdad y el respeto entre mujeres y hombres.



Aprendizajes esperados de 5° de primaria

- Analiza las causas de la discriminación y la exclusión en la vida cotidiana, así como las consecuencias de éstas para personas o grupos susceptibles.
- Reconoce las causas de la violencia de género y sus consecuencias, realiza propuestas para construir una sociedad con igualdad sustantiva.
- Comprende los beneficios de la cultura de paz y la no violencia como principio de vida y los representa de distintas maneras.

- Reconoce las causas de los conflictos y propone alternativas para abordarlos, a partir de valores como el respeto, la solidaridad y la reciprocidad.
- Participa en la mediación de situaciones, como forma de enfrentar un conflicto sin violencia.



Sugerencias de estrategias de enseñanza

En la unidad de análisis *Interculturalidad y convivencia pacífica, inclusiva y con igualdad*, se presentan dos estrategias; en la primera se analiza la indignación y la acción moral para que las y los estudiantes no sólo asuman una postura de rechazo ante la discriminación, la exclusión y la violencia de género, sino que actúen para transformar las situaciones que les provocan indignación. En la segunda, el análisis de conflictos es el punto de partida para fortalecer las capacidades de autorregulación emocional, acción no violenta y mediación para participar en la solución de conflictos reales.

Estrategia 1. Indignación y acción moral ante la discriminación, la exclusión y la violencia de género

Los aprendizajes esperados de quinto grado, y los aspectos de cuarto grado a fortalecer, demandan un posicionamiento de rechazo ante la discriminación, la exclusión y la violencia de género en la vida cotidiana. En esta estrategia se propone favorecer la expresión de la indignación ética y llevar al alumnado a la acción moral. Esta última se concreta en la elaboración de propuestas para construir una sociedad con igualdad sustantiva.

Actividades de apertura

Se propone iniciar con una actividad vivencial debido a que los procesos que se desencadenarán entrañan una fuerte carga socioafectiva, subjetiva y moral. Es decir, los aprendizajes vinculados con la lucha por la igualdad y contra la discriminación necesariamente deben sentirse en la propia experiencia para llegar a la razón. Por eso, con la actividad que se propone, se espera que las y los estudiantes sientan la importancia de valorar y respetar la diversidad y comprendan por qué es necesario el apoyo mutuo en la lucha contra la discriminación y a favor de la igualdad en el respeto a los derechos humanos. Es una actividad adaptada de *La alternativa del juego II*, de Cascón y Beristain (1998).

Entre todos formarán una red, con estambre de diferentes colores, que representará el compromiso del grupo por la igualdad y contra la discriminación. Cada quien necesitará una bola de estambre del color de su preferencia.



Trabajo colaborativo

Pida a las y los estudiantes que se sienten en el piso del salón, del patio o en un jardín y formen un círculo grande. Luego, explique el propósito de la actividad y la mecánica: por turnos, cada estudiante sujetará la punta de su estambre, elegirá a alguien y le lanzará la bola, al hacerlo dirá alguna de las siguientes frases:

- "Necesito a (*nombre de quien recibe la bola*) porque es (*cualidades de la persona que recibe*)".
- "He aprendido mucho de (*nombre de quien recibe*), por ejemplo..."

Quien reciba la bola, cortará el estambre y atará el segmento que quede a la punta de la suya, de tal manera que se note la diferencia en el color, sujetará el hilo y repetirá el procedimiento: recibir la bola del compañero, cortar el estambre y atarlo al suyo de distinto color; sujetar el hilo combinado, lanzar su propia bola. Durante la actividad, cada uno podrá hacer esto más de una vez.

Garantice que las y los estudiantes estén dentro de la red. Si alguno no está involucrado, usted lance la bola o invite a alguno de sus estudiantes a que involucre al compañero que no ha participado.

Cuando todos hayan recibido y enviado bolas de estambre, se pondrán de pie sin soltar los hilos que los unen a la red. De manera voluntaria, algunos miembros podrán hacer preguntas acerca de la exclusión y la discriminación al resto del grupo. Por ejemplo:

- ¿Qué pasaría si todos pensarán que las niñas son más inteligentes que los niños?
- ¿Qué pasaría si nadie aceptara a quienes usan lentes?
- ¿Cómo se sentirían quienes tienen la piel blanca si los demás los discriminaran?



Fuente: <http://dinamicasgrupales-500.blogspot.com/2012/02/dinamicas-grupales-surgepara-apoyar-al.html>

Al contestar la primera pregunta, quienes tengan la característica mencionada, darán un paso atrás sin dejar de sujetar la red, todo el grupo debe procurar que no se rompa ni se deshaga la telaraña. Luego, regresarán a su lugar en el círculo. Se repetirá el procedimiento con cada pregunta.

Después de responder seis o siete preguntas, con mucho cuidado, desharán la red y formarán una bola de estambre colorida, entonces, comentarán qué sintieron y qué aprendieron durante la actividad. Puede guiar los comentarios con las siguientes preguntas:

- ¿Les gustó lo que sus compañeras y compañeros les dijeron mientras hacían la red?
- ¿Fue fácil reconocer lo que hemos aprendido de otros y en qué los necesitamos?
- ¿Qué sintieron al estar unidos en esa red multicolor?
- Al estar de pie, ¿qué pasaba con la red cuando se hacían preguntas que excluían o trataban injustamente a algunas personas del grupo?
- ¿Qué sintieron los que tuvieron que dar un paso atrás?
- ¿Por qué lo que afecta a uno afecta a todo el grupo?
- ¿Cómo lograron mantener el equilibrio y evitar que se rompiera su red?
- ¿Cómo se relaciona esta actividad con la discriminación?

Actividades de desarrollo

Para trabajar el tema de la indignación con las y los estudiantes, se recomienda presentar noticias,¹ por ejemplo: videos en los que se muestren los mecanismos de la discriminación,² o bien, casos cercanos a su contexto. Se recomienda presentar las noticias, videos o casos y, posteriormente, promover una toma de postura y un análisis crítico de la situación.



PARA APLICAR

Aproveche esta actividad para profundizar e integrar los contenidos que las y los estudiantes han aprendido sobre el análisis y producción de noticias realizado en la asignatura de Lengua Materna.

PARA PROFUNDIZAR

- La indignación es un sentimiento moral caracterizado por enojo, ira o molestia intensa hacia una persona, situación o acción que atenta contra los principios, valores y creencias de las personas. La violencia hacia las mujeres o la discriminación hacia las personas que viven con discapacidad pueden causar indignación a quienes tienen la igualdad, diversidad o dignidad humana como parte de sus valores. Como toda emoción, la indignación se expresa de manera espontánea ante lo que se considera inaceptable y se convierte en un motor para la acción y el pensamiento.
- Es importante fortalecer la capacidad de indignación ante situaciones que violan los derechos humanos porque va aparejada con el "coraje cívico" y deriva en la acción moral o prosocial. Esto significa que una persona que se indigna ante, por ejemplo, la violencia de género, está preparada para participar o promover acciones de diversa índole orientadas al rechazo a la violencia, la denuncia o transformación.
- Las acciones derivadas de la indignación pueden ser violentas, por eso es necesario trabajar en la indignación ética, que permita tomar postura ante la situación y asumir un compromiso para reaccionar con apego a los derechos humanos.



Reflexión colectiva

Invite a las y los estudiantes a que vean el video: *Viral Campaña "Racismo en México"*,³ en el que a varias niñas y niños se les presentan dos muñecos: uno blanco y otro moreno. Luego, entre otras preguntas, se pide que digan cuál consideran que es feo y cuál es malo, y se observa que siempre eligen al moreno. También se pide que se identifiquen con uno de los dos muñecos y la mayoría de las niñas y los niños se identifica con el blanco, a pesar de que las niñas y los niños que contestan son de piel morena.

Después de ver el video, organice una ronda de diálogo para que las y los estudiantes respondan preguntas como las siguientes:

- ¿Qué sintieron?
- ¿Por qué creen que todos los niños y las niñas señalaron como malo o feo al muñeco moreno?
- ¿Han visto alguna vez a una persona ser discriminada porque su color de piel es diferente a la de ustedes? Si es así, ¿de qué manera fue discriminada?

¹ Fuente: Sonora Grill es señalado por prácticas racistas y de discriminación. <https://www.eluniversal.com.mx/menu/sonora-grill-es-senalado-por-practicas-racistas-y-de-discriminacion>

² Fuente: Experimento social por UNICEF España Discriminación Infantil. <https://youtu.be/IXSzfjEkTs>

³ Fuente: Viral Campaña "Racismo en México". <https://www.youtube.com/watch?v=5bYmtq2fGmY>

- ¿Alguna vez han sufrido discriminación por el color de su piel?
- ¿Qué se puede hacer para combatir la discriminación?

En el caso de que no tengan acceso al video, puede leer un texto como el siguiente:

José Luis es un niño de 11 años que perdió una pierna en un accidente. Él usa una pierna artificial de un material muy resistente y ha aprendido a usarla muy bien. Antes del accidente, José Luis era un gran deportista y participaba en las competencias de atletismo, ahora juega fútbol en el equipo de la escuela y es muy bueno.

Se organizaron las olimpiadas escolares y José Luis se emocionó mucho porque el equipo de fútbol de su escuela fue seleccionado para participar. El día de la inauguración, José Luis se levantó más temprano que de costumbre. Muy emocionado, se puso el uniforme del equipo, ajustó su pierna artificial y tomó firmemente la mano de su mamá mientras iban hacia la unidad deportiva.

La inauguración fue muy bonita, aunque José Luis se sintió un poco incómodo por las miradas y las risas de las niñas y los niños de otras escuelas. Su equipo jugaría hasta el tercer día y se fue a casa con la ilusión de hacer sus mejores jugadas. Pero no se imaginaba que le esperaba una gran sorpresa.

Después de la inauguración, los organizadores se reunieron para discutir si dejarían jugar a José Luis, algunos decían que no era justo dejarlo competir, pues su pierna artificial le daba ventaja sobre los demás jugadores.

"Es más fuerte", "no siente los golpes", decían los que no querían que José Luis jugara. Otros pensaban que su participación pondría en desventaja a su escuela: "No puede coordinar sus movimientos igual que los demás", "se va a lastimar si se cae", decían.

Como no llegaron a un acuerdo, decidieron dejarlo jugar sólo 15 minutos.

Promueva que el grupo reflexione con preguntas como las siguientes:

- ¿Cómo creen que se sintió José Luis?
- ¿Cómo se sentirían ustedes?
- ¿Cuáles son las causas de la discriminación que vivió José Luis?
- ¿Conocen a alguna persona que haya sido maltratada, excluida o discriminada debido a su género, origen étnico, edad, apariencia, capacidades o posición económica? Relaten su historia.
- ¿Cómo pueden ayudar a que se evite que esas personas sean discriminadas?
- ¿Qué pueden hacer para evitar que otras personas sean discriminadas?



Oriente al grupo para que identifiquen las causas de la discriminación, puede guiarse con estos esquemas:

¿A quiénes se discrimina?	Algunas formas de discriminación son...
Niñas y mujeres	<ul style="list-style-type: none"> • Se les considera inferiores, poco hábiles y menos inteligentes. • Son víctimas de violencia y maltrato físico y sexual.
Personas con discapacidad y de la tercera edad	<ul style="list-style-type: none"> • Se les niegan sus derechos. • Son menospreciadas, humilladas y sufren burlas debido a sus capacidades diferentes. • Sus familias las esconden, ignoran y excluyen.
Trabajadores migrantes y personas de escasos recursos económicos	<ul style="list-style-type: none"> • Sufren humillaciones, maltrato y se les niegan sus derechos. • Se desconfía de ellos, se les considera inferiores y deshonestos.
Personas indígenas y otras minorías étnicas	<ul style="list-style-type: none"> • Se les niegan sus derechos. • Se usan palabras ofensivas para referirse a ellos. • Se les considera inferiores, menos inteligentes y deshonestos, sólo por el color de su piel, su origen étnico o su lengua.

CAUSAS DE DISCRIMINACIÓN

Intolerancia	Ignorancia	Prejuicios y estereotipos	Miedo
<ul style="list-style-type: none"> • Quien discrimina no acepta que las personas que son diferentes tienen derechos y dignidad. Se rechaza la diferencia. • Por ejemplo: "Las personas homosexuales no deberían existir". 	<ul style="list-style-type: none"> • Las personas que discriminan no comprenden las distintas formas de ser o pensar y las rechazan. • Por ejemplo: "Las personas de la religión tienen costumbres muy raras que no deberían hacer". 	<ul style="list-style-type: none"> • Creencias sobre las características de las personas, sobre cómo deben comportarse y lo que pueden o no hacer. • Por ejemplo: "Las personas sordas son muy groseras". 	<ul style="list-style-type: none"> • Las personas que discriminan a otras personas las caracterizan como fuente de riesgo o peligro únicamente por ser diferentes. • Por ejemplo: "Las personas que no tienen piel blanca son violentas".

PARA PROFUNDIZAR

Las causas y consecuencias de la discriminación y la exclusión se pueden ver muy claramente en los casos donde niñas y mujeres son víctimas de violencia y maltrato físico. Estos casos, muchas veces son motivados por prejuicios y estereotipos de género, es decir, ideas que se tienen sobre lo femenino y lo masculino, las cuales consideran la superioridad de los hombres sobre las mujeres. Algunos estereotipos de género son:

- Las mujeres son débiles y frágiles.
- Los hombres no deben llorar.
- Las mujeres son emocionales y por ello no son buenas científicas ni líderes.
- Las mujeres son sumisas, tiernas y delicadas.
- La maternidad define y realiza a la mujer.

Estas ideas influyen en la identidad de género y suelen derivar en violencia de género. La violencia de género es cualquier acto que busque lastimar de cualquier forma (física, sexual, emocional y psicológica, patrimonial y económica) a una persona debido a su género.

La siguiente actividad tiene la intención de que las y los estudiantes reconozcan y analicen las causas y consecuencias de la violencia de género, la cual se refiere a todos aquellos actos dañinos dirigidos contra una persona o un grupo de personas debido a su género. El término se utiliza principalmente para subrayar el hecho de que las diferencias de poder basadas en el género colocan a las mujeres y niñas en situación de riesgo frente a múltiples formas de violencia (ONU Mujeres, 2022). Como material de apoyo, se sugiere que utilice el esquema siguiente:

FORMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO	
FÍSICA	Es cualquier acto que produce un daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar, o no, lesiones; ya sean internas, externas o ambas. Por ejemplo, golpes con el puño o algún objeto, pellizcos o empujones.
SEXUAL	Es cualquier acto que degrada o daña el cuerpo o la sexualidad de la mujer y que, por tanto, atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía del hombre sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto. Por ejemplo, tocamientos no deseados, abuso o violación.
EMOCIONAL Y PSICOLÓGICA	Es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad emocional y psicológica, puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celos, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio.

PATRIMONIAL Y ECONÓMICA

Es cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia económica de la víctima. En lo patrimonial, se manifiesta mediante la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer las necesidades, y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima. En la parte económica, se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral.

EN MEDIOS DIGITALES

Es cualquier acto realizado mediante el uso de materiales impresos, mensajes telefónicos, redes sociales, plataformas de internet, correo electrónico, o cualquier medio tecnológico, por el que se obtenga, exponga, distribuya, difunda, exhiba, reproduzca, transmita, comercialice, oferte, intercambie y comparta imágenes, audios o videos reales o simulados de contenido sexual íntimo de una persona, sin su consentimiento; que atente contra la integridad, la dignidad, la intimidad, la libertad, la vida privada de las mujeres o cause daño psicológico, económico o sexual tanto en el ámbito privado como en el público, además de daño moral, tanto a ellas como a sus familias. Por ejemplo, hostigamiento mediante llamadas o mensajes de texto no deseados, envío de mensajes o fotos con contenido erótico o sexual o ciberacoso en redes sociales.

Fuente: Ficha Técnica. Tipos de Violencia de Género. <http://ordenjuridico.gob.mx/violenciagenero/TIPOS%20DE%20VIOLENCIA.pdf>



Reflexión colectiva

Revisen en grupo el esquema sobre la violencia de género. Durante la revisión, aclare las dudas que manifiesten las y los estudiantes y, posteriormente, promueva que mencionen algunos ejemplos. En cada caso, destaque las causas y consecuencias de los distintos tipos de violencia de género.



Trabajo colaborativo

Solicite que, organizados en equipo, las y los estudiantes identifiquen en su comunidad la presencia de distintas expresiones de la violencia de género. Indique que cada equipo representará un caso que les haya causado indignación; señale que en su representación incluirán acciones para prevenir y atender ese caso de violencia.



Reflexión colectiva

Oriente a los equipos en la representación de sus casos y, al finalizar cada uno, respondan preguntas como las siguientes:

- ¿Qué tipos de violencia de género están presentes en el caso?
- ¿Por qué se dio esa situación de violencia?
- ¿Qué sintieron al ver la representación?
- ¿Qué es lo que más les molesta de esa situación?
- ¿Qué harían para prevenir y atender a las personas afectadas?
- ¿Cuál es la importancia de promover la igualdad y el respeto entre mujeres y hombres para prevenir y atender la violencia de género?

Actividades de cierre

Promueva que las y los estudiantes lleven la indignación a la acción. Para lograrlo, organice una actividad de reflexión sobre acciones que pueden realizar para prevenir y atender la discriminación, la exclusión y la violencia de género. Puede sugerirles acciones como las siguientes:

- Educar para comprender que todas las personas tienen derecho a pensar libremente y contar con la oportunidad de vivir y desarrollarse de acuerdo con sus creencias y contextos.
- Respetar a todas las personas sin importar su edad, raza, sexo, posición económica o religión.
- Crear y respetar las leyes que protegen los derechos de igualdad y la diversidad.
- Denunciar toda forma de exclusión, ofensas y maltratos basados en prejuicios.
- Proteger a las víctimas y brindarles solidaridad.
- Llevar a cabo campañas que favorezcan la tolerancia, la valoración de la diversidad y la igualdad, y el respeto entre mujeres y hombres.



Trabajo colaborativo

Mediante una lluvia de ideas, pida al grupo que propongan acciones para prevenir y atender situaciones de discriminación, exclusión y violencia de género en el salón, en la escuela, entre sus amistades, en la familia o la comunidad. Por ejemplo:

- Invitar a jugar a todos sin excluir a nadie.
- Evitar insultos o agresiones verbales, como decir: "pareces niña" o "maricón".
- Denunciar a las personas que discriminan injustamente.

Comente con las y los estudiantes las propuestas y oriéntelos para que elijan las diez acciones más factibles de realizar y que podrían tener impacto positivo en su comunidad. Promueva que las y los estudiantes las anoten en un cartel y se comprometan a ponerlas en práctica. Pueden mostrar su acuerdo incluyendo su firma o su huella digital en el cartel.

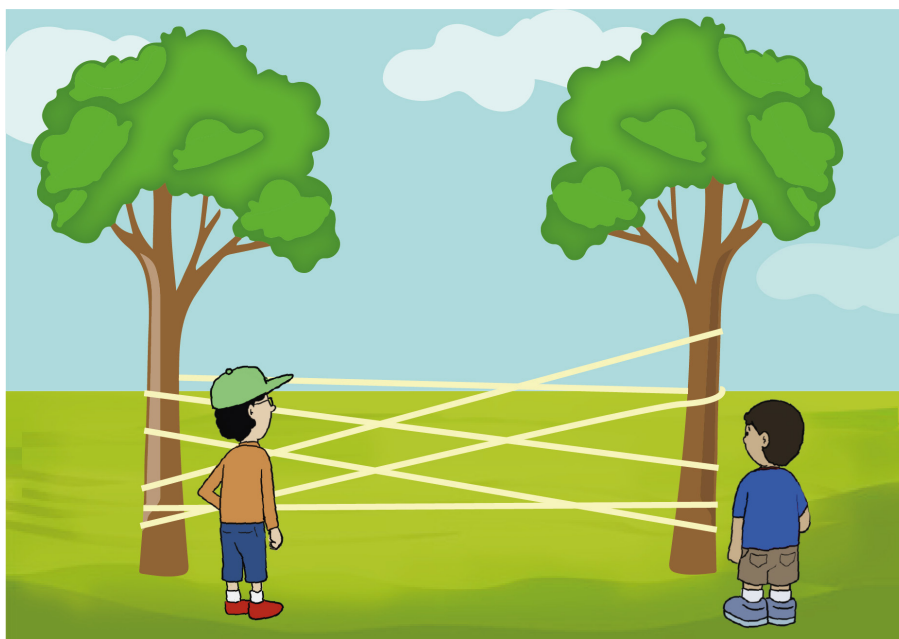
Estrategia 2. Mediación y autorregulación para el manejo de conflictos

Con esta estrategia se analizan conflictos hipotéticos, se fortalecen las capacidades de autorregulación emocional y acción no violenta de las y los estudiantes para participar en la solución de problemas reales usando la mediación.

Actividades de apertura

Para iniciar, se sugiere poner en práctica una actividad vivencial. Es la adaptación de una técnica tomada de Cascón y Beristain (1999) y su propósito es que las y los estudiantes utilicen sus habilidades de diálogo, negociación y cooperación para resolver un desafío. Para realizar la actividad con éxito, deberán analizar el problema para comprenderlo, proponer soluciones, dialogar para decidir entre todos cómo resolver el problema, cooperar para poner a prueba la solución que acordaron entre todos, buscar otra solución si la primera no funciona y evaluar en grupo el resultado. Todas estas habilidades son fundamentales para construir una cultura de paz.

Como preparación para la actividad, necesitará cuerda y un espacio abierto en el que haya dos postes, o dos árboles, con una separación aproximada de dos metros para que se pueda elaborar una red o maraña de cuerda. Antes de que el grupo salga del salón, prepare la maraña, los espacios formados deben tener varios tamaños y los huecos más grandes deben estar a unos 80 cm del suelo.





Trabajo colaborativo

Pida a las y los estudiantes que imaginen lo siguiente: están en una excursión en el bosque, deben llegar hasta "el río de la Amistad" y bañarse en él. Han llegado muy cerca, pero se dan cuenta de que el camino está bloqueado por una gran maraña de plantas, no las pueden cortar, porque al hacerlo, crecen otras, y no deben tocarlas porque son venenosas. A primera vista, parece que es imposible pasar, pero la maraña tiene algunos huecos por los que cabe una persona, aunque están ubicados a cierta altura. ¿Cómo pasará el grupo?

Sugiera que dialoguen y se pongan de acuerdo para resolver ese desafío, pero deben tener en cuenta las siguientes reglas:

- No deben tocar "las plantas" porque son venenosas.
- No pueden cortarlas ni causarles ningún daño (usar violencia).
- Deben cooperar y tener confianza mutua.

Oriéntelos para que observen los huecos y piensen cómo pueden pasar por ahí. Enfatice que es una tarea en grupo, por lo que necesitan apoyo mutuo y cooperación. Sugiera analizar todas las propuestas y desechar las que impliquen actos violentos, imposibles o que los lleven a rendirse. Indíqueles que la decisión de cómo pasar debe tomarse de manera democrática y también pueden ir probando las opciones y descartar las que no funcionen. En todos los casos, tendrán que cooperar para poner en práctica sus ideas y ayudarse unos a otros para pasar al otro lado.

Una vez que hayan encontrado una solución y ya todos estén en el otro lado, llevarán a cabo una ronda de diálogo; comenten:

- ¿Cómo tomaron las decisiones?
- ¿Qué habilidades pusieron en juego (por ejemplo: diálogo, escucha activa o construcción de consensos)?
- ¿Qué actitudes ayudaron a resolver el desafío (por ejemplo: cooperación, confianza, respeto o apoyo mutuo)?
- ¿Qué aprendieron sobre la toma de decisiones, cooperación, resolución de problemas y conflictos sin violencia?

Actividades de desarrollo

La cultura de paz es el conjunto de valores, actitudes, comportamientos y estilos de vida basados en el respeto a la vida y el rechazo a todo tipo de violencia. Desarrollar esta cultura implica tener actitudes solidarias, respetar la dignidad, los derechos humanos, la diversidad, denunciar la discriminación, proteger el medioambiente y resolver los conflictos mediante el diálogo, la mediación o la negociación. Para que las y los estudiantes comprendan los beneficios de la cultura de paz, se propone que analicen distintas situaciones caracterizadas por la violencia y que las transformen mediante una historieta. En un segundo momento, usarán sus habilidades de mediación para resolver conflictos y contribuir con ello a la cultura de paz.



Reflexión colectiva

Proponga al grupo que lean algunos relatos donde se describan conflictos, como los dos siguientes:

1. Ayer, en el parque, se pelearon dos niños. Sólo había un columpio disponible y ambos querían usarlo. Primero hubo algunos jalones y empujones, y luego, cachetadas; pero llegó un momento en el que uno agarró una piedra y golpeó al otro, quien se fue corriendo y llorando. Entonces, el niño que quedó pudo jugar en el columpio, pero luego llegó el papá del niño herido y fue a buscar a un policía para denunciar la agresión.
2. Existe una disputa entre los pobladores del "Rancho El Cerrito" porque algunos no respetaron el acuerdo de regar los campos de cultivo sólo durante la noche para que el agua rindiera más. Varias personas del pueblo acordaron que, si los abusivos se atreven a seguir sacando agua durante el día, van a esperarlos junto al pozo armados con machetes, palas y picos, para darles un escarmiento.

Organice un círculo de diálogo, promueva que las y los estudiantes analicen los casos para identificar las causas de los conflictos, las emociones involucradas, formas de manejarlo y los resultados. Para favorecer la reflexión puede plantear preguntas como las siguientes:

- ¿Por qué surgieron esos conflictos?
- ¿Qué emociones pudieron identificar en el manejo de los conflictos?
- ¿Por qué algunas personas reaccionan con violencia en situaciones de conflicto?
- Cuando se usa la violencia, ¿se resuelve el conflicto?, ¿por qué?
- ¿Cuáles son las consecuencias negativas de usar la violencia para tratar de solucionar un conflicto?
- ¿De qué otras formas se pueden resolver los conflictos?
- ¿Cómo se resuelven estos conflictos sin usar la violencia?

Puede complementar el análisis de las causas de los conflictos con la información de la siguiente tabla:

Los conflictos surgen cuando...	Ejemplos
Hay desacuerdos.	En la colonia Las Rosas hay un conflicto porque algunos vecinos quieren cerrar la calle para que sea más segura, mientras que otros, en cambio, quieren contratar una patrulla.
No se respetan los acuerdos y hay abuso de poder.	Habíamos acordado que cada hermano podía ver la televisión durante una hora, pero el mayor nunca cumple el acuerdo y, además, nos amenaza y nos pega.
Hay escasez de materiales o recursos.	No hay suficientes balones para la clase de Educación Física y, por eso, siempre hay pleitos entre los estudiantes en esa clase.
Se cometen abusos y se violan las leyes.	En la cooperativa se generó un conflicto porque Roberto quería meterse a la fuerza a la fila, y los demás no se lo permitieron.
Existen diferentes valores, necesidades, intereses y objetivos.	Entre algunos padres de familia hubo un conflicto porque unos se oponían a que se aceptara a un niño sordo en la escuela y otros decían que eso era discriminación.

Para que las y los estudiantes comprendan los beneficios de la cultura de paz y la no violencia como principio de vida, se propone que elaboren un texto breve.



Reflexión individual

Solicite que, de manera individual, las y los estudiantes elaboren un escrito en el que describan un conflicto manejado de manera violenta. El escrito deberá tener las siguientes características:

- Describir el conflicto considerando las preguntas que respondieron anteriormente.
- Relatar la situación de manera clara, considerando las causas del conflicto, las personas involucradas, las reacciones emocionales y las consecuencias de tratar de solucionarlo con violencia.
- Explicar por qué, en realidad, no se resuelve el conflicto cuando se actúa con violencia, y las consecuencias negativas que eso ocasiona.
- Describir lo que se pudo haber hecho para resolver el conflicto sin usar la violencia, respetando la dignidad de las personas involucradas y aplicando valores como la empatía, el respeto o la solidaridad.



Reflexión colectiva

Posteriormente, de manera voluntaria o por sorteo, elija algunos escritos breves para que los lean al grupo, y después pida que respondan lo siguiente:

- ¿Cuáles son las causas más comunes de los conflictos?
- ¿Por qué es tan común el uso de la violencia para resolver los conflictos?
- ¿Cómo afecta la violencia a la construcción de una cultura de paz?, ¿por qué debemos evitarla?
- ¿Qué papel tienen las emociones en la manifestación de violencia durante los conflictos?
- ¿Cómo se pueden expresar asertivamente las emociones?

Recupere lo aprendido en grados anteriores sobre la autorregulación emocional, pueden hacer un ejercicio de respiración, aplicar la técnica del disco rayado y otras que se incluyen en el siguiente esquema:

Estrategias para fortalecer la comunicación asertiva de sentimientos y emociones

Pide trato respetuoso y respeta la dignidad ajena

- No permitas malos tratos, gritos ni ofensas y trata a las demás personas como quieres que te traten a ti.

Identifica lo que te provoca emociones

- Reconoce tus reacciones ante el miedo, la alegría, la ira, la tristeza, la ansiedad o vergüenza, y prepárate para actuar de la mejor manera posible, sin violencia y sin ponerte en riesgo.

Controla tus impulsos

- Mide tus palabras, piensa antes de hablar y de actuar.

Aprende a manejar los cambios bruscos de estado de ánimo

- En la adolescencia las hormonas alteran algunos estados de ánimo. En esos casos, se recomienda respirar y contar hasta 10 antes de reaccionar.

Evita ofender y emplear la violencia

- Expresa sin miedo y sin culpas cómo quieres que te traten o lo que no quieres que vuelva a pasar.

Conoce tus derechos y defiéndelos

- Tienes derecho a expresar sentimientos y emociones sin sufrir burlas.

Disco rayado

- Cuando alguna persona te esté molestando o te presione, elige una respuesta que exprese lo que sientes o lo que quieres y dilo con firmeza; por ejemplo: "Me siento incómodo haciendo eso" y repite la frase como disco rayado, puedes hacer algunos cambios ligeros: "Me siento mal si hago lo que quieres", "Me incomoda lo que propones".

Usa la empatía

- Primero reconoce lo que la otra persona hace bien, en lo que tiene razón o las ideas que te parecen buenas, luego expresa tu desacuerdo o tu molestia. Esto disminuirá las posibilidades de reaccionar de manera violenta.

Acuerdo asertivo

- Si te hacen alguna crítica y si te equivocaste, admítelo. Simplemente di: "tienes razón, me equivoqué", pero no te sientas mal. Tienes derecho a equivocarte, a cometer errores y a corregirlos.

Utiliza frases en primera persona

- Describe lo que sientes, no lo que hacen las otras personas. En lugar de decir: "Eres un chismoso", di: "No me gusta que hables mal de mí".

Comunicación clara

- Expresa lo que sientes, lo que te molesta, te asusta o te lastima de manera clara, firme y directa: "Me duele que me hables así", "Me da mucho miedo ir a ese lugar", "Ahora estoy triste, prefiero hablar después".

Comunicación no verbal

- A veces decimos algo con palabras y el cuerpo nos contradice, por ejemplo: dar una disculpa acompañada de un gesto de enojo. Procura proyectar seguridad y amabilidad al expresar lo que sientes y piensas.

PARA PROFUNDIZAR

- La asertividad es la capacidad de expresar sentimientos, necesidades, opiniones, defender derechos o establecer límites, sin abusar y sin permitir abusos, sin usar la violencia y sin negar los derechos ajenos.
- La expresión asertiva de emociones en situaciones de conflicto contribuye a la construcción de relaciones pacíficas porque se evita la violencia y se propicia la empatía y la comprensión. Con ello se crean condiciones para el diálogo y la negociación.
- Existen varias formas pacíficas de resolver los conflictos basadas en el diálogo y la cooperación. Dos de ellas son: la negociación, en la que las personas involucradas toman acuerdos que los llevan a la solución; y la mediación, en la que una tercera persona (mediadora) ayuda a la resolución. Un conflicto se resuelve cuando ambas partes están de acuerdo, sienten que se satisfacen sus intereses o necesidades y que ambos han ganado.



Actividades de cierre

Para concluir la estrategia, se recomienda realizar una actividad de resolución de conflictos. Para facilitar el proceso, puede hacer una síntesis con algunos puntos clave para resolver un conflicto:

- Reconocer que existe un conflicto.
- Controlar las emociones y evitar la violencia.
- Dialogar: expresar las opiniones de manera clara y directa, aplicar técnicas de escucha activa (asentir con la cabeza, parafrasear y manifestar respeto), respetar el turno para hablar, construir consensos, cooperar, negociar o buscar la ayuda de una persona mediadora que ayude a encontrar la solución.



Trabajo colaborativo

Solicite a las y los estudiantes que identifiquen algún conflicto en el salón o en la escuela, por ejemplo, situaciones de violencia, acoso, abuso o amenazas. Después, proponga que realicen una asamblea en el salón y utilicen el diálogo y la negociación para resolver conflictos. Las indicaciones siguientes pueden ser útiles en esta actividad:

- Identifiquen cuál es el problema.
- Nombren a un mediador o mediadora.
- Cada parte expone sus puntos de vista.
- Procuren que se respeten los turnos y que se escuche con atención.
- Analicen las posturas, los puntos de vista y las situaciones.
- Busquen una solución con el apoyo del mediador o la mediadora: traten de llegar a un acuerdo.
- Establezcan compromisos y negocien normas.
- Si es necesario, apliquen las normas.

Al finalizar, pida que reflexionen sobre las ventajas de regular las emociones y evitar la violencia para encontrar una solución no-violenta a los conflictos.

Ciudadanía democrática, comprometida con la justicia y el apego a la legalidad



Propósito

Presentar estrategias didácticas para favorecer la comprensión crítica del conocimiento cívico y para fomentar la participación activa de las y los estudiantes en la toma de decisiones y en la atención de necesidades sociales y medioambientales.



Reactivos asociados de la prueba diagnóstica de 5° de primaria

Pregunta	Descriptor
14	Reconoce que sus derechos de participación colectiva se concretan cuando se expresa, se organiza con otros y sus opiniones son tomadas en cuenta.
16	Identifica situaciones injustas en el marco de los derechos humanos.
17	Identifica la importancia de que los ciudadanos paguen de manera responsable los impuestos para el financiamiento de los servicios públicos.
18	Identifica los rasgos constitutivos de la forma de gobierno en México.
19	Reconoce de qué manera las funciones de las autoridades e instituciones de su entidad están orientadas a aplicar y respetar las normas y leyes.
22	Comprende la importancia de tomar decisiones democráticamente para atender asuntos de carácter colectivo.



Aprendizajes esperados de 5° de primaria

- Evalúa situaciones de aplicación justa o injusta de las normas y leyes en su país, y construye colectivamente razonamientos para garantizar que su aplicación sea justa.
- Comprende la importancia de aplicar la justicia restaurativa ante una situación de injusticia en diferentes contextos.
- Analiza si las autoridades en el país ejercen su poder y sus funciones con honestidad, transparencia y rendición de cuentas, apegadas a normas y leyes, y conoce los mecanismos para darles seguimiento o denunciar cuando no es así.

- Identifica que la forma de gobierno de nuestro país se constituye por la división de poderes, la cultura de la legalidad, el respeto a los derechos humanos y la soberanía popular.
- Colabora en la toma de decisiones para atender una necesidad o alcanzar una meta colectiva de manera democrática, y anticipa los posibles beneficios y repercusiones para sí y para las demás personas.
- Participa de forma organizada en la atención de necesidades sociales o medio ambientales del contexto escolar y comunitario, empleando mecanismos democráticos, de manera presencial o virtual.



Sugerencias de estrategias de enseñanza

En esta unidad de análisis, *Ciudadanía democrática, comprometida con la justicia y el apego a la legalidad*, se presentan dos estrategias: en la primera se promueve el uso de organizadores gráficos para comprender críticamente nociones clave del conocimiento cívico, tales como justicia, funciones de las autoridades y organización política de México. En la segunda se plantea la elaboración de un proyecto de aprendizaje-servicio en el que las y los estudiantes fortalezcan sus capacidades para la toma de decisiones democráticas y la participación colectiva en la atención de necesidades comunes.

Estrategia 1. Comprensión crítica para favorecer el conocimiento cívico

Se espera que el conocimiento cívico sea una herramienta para comprender el mundo social y la comunidad política, así como para tomar postura sobre los actos de gobierno y emitir juicios respecto de los asuntos públicos. Por ello, en esta estrategia se presentan herramientas para avanzar en la construcción de nociones clave para el conocimiento cívico, como justicia, funciones de las autoridades y características del gobierno de México, tales como la división de poderes y el carácter de república representativa, laica, democrática y federal. En primera instancia, se propone desarrollar el conocimiento cívico a partir de diversos organizadores gráficos, como tablas analíticas, esquemas e infografías. De esta forma, se usará esta información para emitir juicios y analizar situaciones reales como el quehacer de los gobernantes o el carácter justo o injusto de normas y leyes.





PARA TOMAR EN CUENTA

Los organizadores gráficos son herramientas con las cuales se representan nociones, procesos, ideas, valores o conceptos de manera visual en una estructura de significados.

Son parte de las técnicas activas de aprendizaje.

Para elaborar un organizador gráfico se requiere utilizar información y habilidades cognitivas como ordenamiento, comparación y clasificación. También pueden ser una herramienta de evaluación porque permiten valorar la comprensión de la información, nociones, valores o procesos.

Actividades de apertura

Se sugiere explorar las ideas y los saberes previos de las y los estudiantes sobre la justicia, las normas y las leyes.



Trabajo colaborativo

Pida que, en grupo, lean el siguiente caso y argumenten por qué creen que es injusto o justo, tomando como criterio los derechos humanos.

En la televisión presentaron un programa sobre unos niños que trabajan cosiendo balones y tenis para eventos deportivos. Los niños son muy pobres y con el dinero que ganan podrán alimentar a su familia durante dos meses. Viven en la fábrica porque la jornada de trabajo es de 10 horas y no tienen tiempo de ir a dormir a su casa. Desayunan un poco de cereal y comen hasta que termina su jornada. Los dueños de la fábrica dicen que, con hambre, la gente trabaja con más entusiasmo porque quiere ganarse la comida. Los niños no podrán salir de la fábrica durante seis meses, que es el tiempo en el que terminarán de hacer todos los balones y tenis.

Solicite a las y los estudiantes que anoten en su cuaderno las razones por las que consideran que la situación es un ejemplo de justicia o de injusticia.

Al concluir el análisis basado en los saberes previos, aporte información sobre la noción de justicia y sus características. Pida a las y los estudiantes que revisen sus respuestas a partir de la noción trabajada de justicia. Por ejemplo, comente que la justicia consiste en dar a cada uno lo que le corresponde en función de su esfuerzo o de su necesidad, así como en respetar los derechos de todas las personas, las normas y las leyes. Las injusticias ocurren cuando las leyes y las normas no se cumplen de manera imparcial, cuando no se trata a las personas como seres con dignidad humana, cuando no se respetan los derechos humanos, no se da a cada uno lo que le corresponde, hay privilegios y sólo se busca el beneficio personal o de unos cuantos. Destaque que el respeto a la ley, a los valores universales y a los derechos humanos son criterios para juzgar una situación como justa o injusta, así como para determinar la aplicación justa de las leyes y normas.



Reflexión colectiva

Pida que, en grupo, analicen este esquema que relaciona la justicia, los valores y los derechos.





Trabajo colaborativo

Organizados en equipos, las y los estudiantes completarán el esquema anterior anotando junto a cada círculo un ejemplo de cómo se cumple ese rasgo de la justicia en su entorno.

A continuación, revisen la siguiente tabla y pida que anoten ejemplos de situaciones en las que se apliquen rasgos de injusticia que hayan sucedido en su casa, escuela, comunidad o en el país.

Es injusto...	Ejemplos
Tratar a algunas personas como si no tuvieran dignidad o valieran menos que otras.	
Discriminar o hacer distinciones por la edad, raza, sexo, apariencia o condición económica y social.	
Afectar los derechos de otros al ejercer los propios.	
Ejercer la ley de manera desigual, favoreciendo a personas conocidas o que dan algún regalo a quien se encarga de su aplicación.	
Que algunas personas o grupos no tengan oportunidades para desarrollarse.	
Que algunas personas, sin merecerlo, reciban más que los demás.	
Acusar a alguien sin pruebas, pues esta persona es castigada sin que se pueda defender y sin que se demuestre su culpabilidad.	



Reflexión colectiva

De manera voluntaria, algunos equipos expondrán sus esquemas y sus tablas. Al finalizar, pida que comenten lo siguiente:

- Las razones para considerar que una situación es justa o injusta.
- En qué casos las normas no se cumplen de manera justa considerando los derechos humanos como criterio de justicia.

Actividades de desarrollo

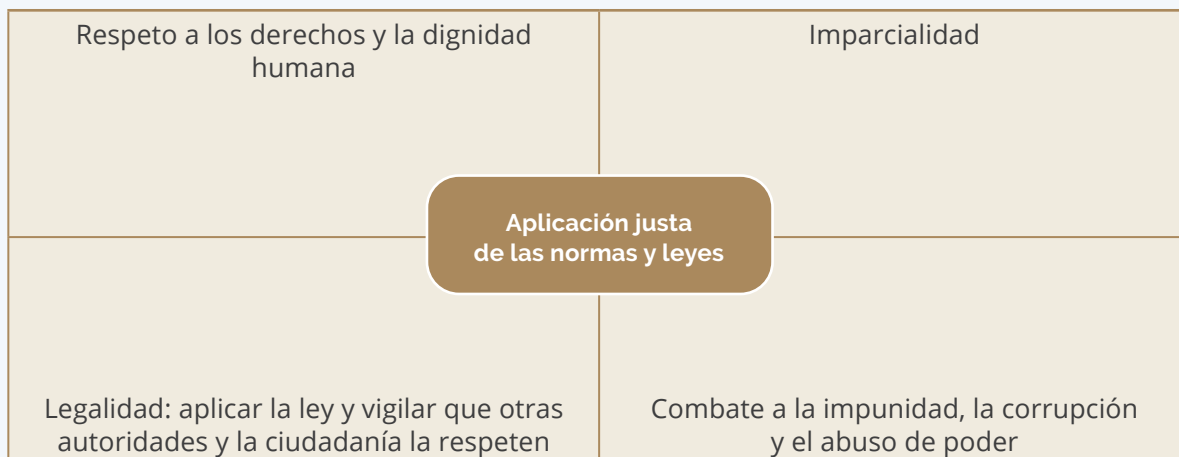
Existen diversos criterios para determinar si las normas y leyes se cumplen de manera justa, por ejemplo, si se aplican a todas las personas por igual, sin distinciones y con imparcialidad. La responsabilidad del cumplimiento imparcial de las leyes es, en primer lugar, de las autoridades, pero la ciudadanía también debe respetarlas, vigilar el quehacer de los servidores públicos, denunciar la corrupción, así como otras situaciones que pongan en riesgo su aplicación justa.

En México, la responsabilidad es del poder judicial, representado por los jueces en los juzgados y los tribunales, la ciudadanía tiene diversos recursos para demandar su derecho a la justicia. Para las y los estudiantes será fundamental analizar si las autoridades del poder judicial, las de la familia, la escuela y otras figuras locales de su entorno aplican las leyes y normas de manera justa.



Trabajo colaborativo

Presente al grupo un esquema con las características de la aplicación justa de normas y leyes. Pida que comenten el significado de estos rasgos.



Después sugiera que lean o comenten casos en los que están involucradas distintas autoridades en el cumplimiento de normas y leyes. Tendrán que utilizar los criterios del esquema para evaluar si las normas y leyes se aplicaron de manera justa o injusta.

Anotarán en el esquema la resolución a la que lleguen en cada caso: considerando la característica o rasgo que se aplicó, o no. A continuación, se incluye un ejemplo:

El pasado mes de diciembre, cinco jóvenes atacaron a un grupo de personas que salía del cine, robaron las pertenencias de la gente y huyeron en un auto. Las víctimas acudieron a la policía y una de ellas pudo reconocer a dos de los asaltantes en las fotografías que se encontraban en los archivos históricos. Así, los asaltantes fueron detenidos, pero salieron libres por falta de pruebas. Se dice que uno de los jóvenes era hijo de una persona influyente. Esa misma semana tuvo lugar un asalto similar, pero a diferencia del primero, una persona resultó herida de gravedad.



Reflexión individual

Plantee un reto: de manera individual, pida a sus estudiantes que cambien la historia para reflejar que la ley se aplique de manera justa e imparcial, protegiendo los derechos humanos.

Después, solicite que, de manera individual, las y los estudiantes redacten en su cuaderno:

- Cinco razones por las que es importante que las autoridades apliquen las normas de manera justa respetando por igual los derechos de todas las personas y haciendo cumplir la ley.
- El papel de la ciudadanía en la aplicación justa de las leyes.



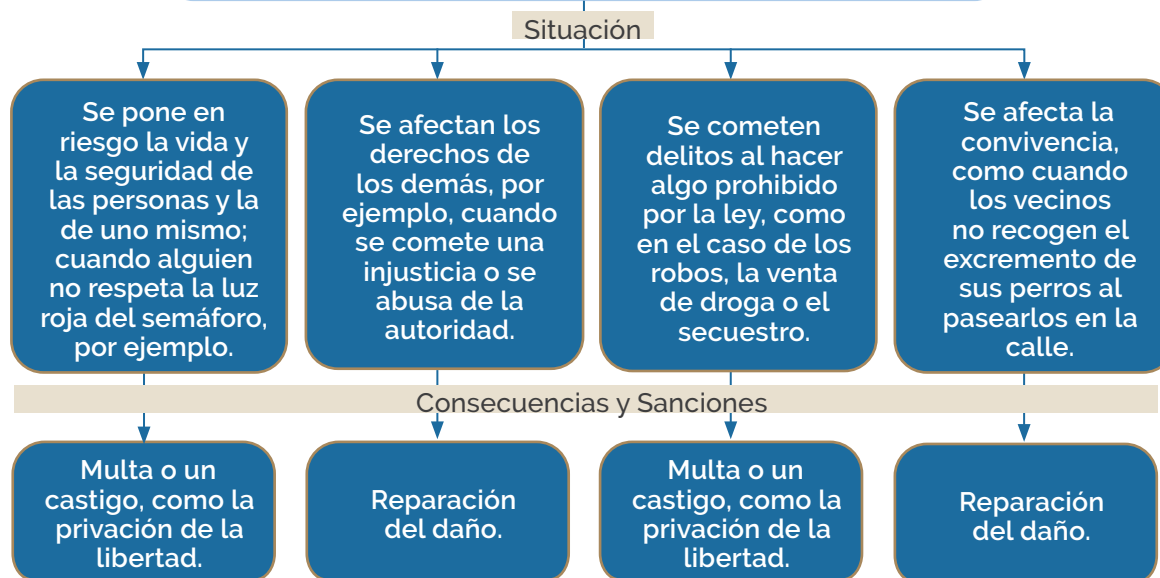
Para promover la comprensión de la justicia restaurativa y sus mecanismos, principalmente la reparación del daño, se propone la discusión crítica de casos reales e hipotéticos, así como la elaboración de organizadores gráficos que ayuden a reforzar las nociones aprendidas.

PARA PROFUNDIZAR

- En algunos casos, cuando se infringe una norma, o si se presenta una situación de injusticia, se plantea la necesidad de reparar el daño. Esto implica aplicar la justicia restaurativa, la cual se define como aquella que busca que el victimario reconozca el daño causado e intente repararlo.
- La reparación del daño es el conjunto de acciones para proteger, compensar o indemnizar a quien ha sido víctima de una injusticia, una falta o un delito. Es una medida que genera justicia porque se compensa, de alguna manera, el daño que se ha hecho, de tal manera que la persona se sienta compensada de la ofensa o daño recibido, ya sea porque le piden perdón, le hacen un pago o buscan soluciones para la víctima.
- En México, la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes plantea: reparar el daño devolviendo o pagando lo robado, con trabajo o prestando un servicio a la comunidad.

Muestre al grupo este esquema sobre las consecuencias de no respetar las normas y leyes. De ser necesario, aclare dudas y las nociones que resulten complejas para las y los estudiantes.

Violar leyes y reglas. Consecuencias y sanciones



Trabajo colaborativo

Organice al grupo en equipos y solicite que elaboren un esquema como el que se analizó de forma grupal. En lugar de la definición de cada situación, pensarán en un ejemplo distinto y harán lo mismo con las consecuencias.



Reflexión colectiva

Cada equipo explicará su esquema y recibirá comentarios del grupo, al final, entre todos elaborarán conclusiones sobre la importancia de la reparación del daño para hacer justicia.

Actividades de cierre

Para cerrar las actividades de esta estrategia basada en el conocimiento cívico, se propone que invite a las y los estudiantes a completar o elaborar una infografía en la que integren los aspectos estudiados, así como cuatro temas adicionales:

- Las características del ejercicio del poder de la autoridad: honestidad, transparencia, rendición de cuentas y aplicación de la ley.
- Mecanismos de la ciudadanía ante la autoridad: qué hacer cuando no ejercen sus funciones como deberían.
- Corresponsabilidad ciudadana en el pago de impuestos.
- Organización política de México.

Se sugiere recuperar los saberes previos de las y los estudiantes presentando algunos casos para que analicen las funciones de las autoridades. Profundice en los aspectos que considere necesarios y promueva investigaciones complementarias por parte del grupo.



PARA APLICAR

Historia: indagar sobre alguna autoridad mexicana o de otro país, que cumple sus funciones con honestidad, apego a las leyes, transparencia, rendición de cuentas, respeto a los derechos humanos y búsqueda del bien común. También pueden identificar una autoridad que no cumple sus funciones con honestidad, no respeta la ley, abusa de su poder, viola los derechos humanos y no actúa para el bien común.

Artes y Educación Física: investigar qué actividades culturales se realizan en la localidad y qué espacios deportivos existen. Identifiquen cuáles existen gracias al uso que las autoridades hacen de los recursos públicos (dinero del pueblo que proviene principalmente de los impuestos, de la venta del petróleo y del turismo).

PARA PROFUNDIZAR

Nuestra Constitución establece, en el artículo 4º, que México es una República representativa, democrática, laica y federal. La forma de gobierno de México se constituye por cuatro rasgos:

- 1. División de poderes.** Ejecutivo, legislativo y judicial.
- 2. Cultura de la legalidad.** El poder público está limitado por la ley y debe procurar su aplicación.
- 3. Respeto a los derechos humanos.** Las autoridades están obligadas a respetar, proteger y garantizar los derechos humanos.
- 4. Soberanía popular.** El poder público proviene del pueblo.

En un gobierno democrático, la ciudadanía es corresponsable del bienestar común. El pago de impuestos es parte de esta corresponsabilidad, pues mediante este pago de impuestos, la ciudadanía contribuye a financiar el gasto público. El dinero de los impuestos se utiliza para satisfacer los derechos sociales (educación, salud, recreación), para proporcionar servicios a la población (recolección de basura, distribución de agua potable, pavimentación) y para impulsar el desarrollo del país.



Reflexión colectiva

Pida a las y los estudiantes que investiguen cuáles servicios en su comunidad son financiados mediante el pago de impuestos y hagan un listado de ellos. Cerciórese de que las y los estudiantes han comprendido qué son los impuestos y cuál es su finalidad.

Posteriormente, de manera grupal, elaboren una tabla con las siguientes características: una columna en la que se enlisten los servicios, otra en la que expliquen qué pasaría si estos servicios no funcionaran por no recibir financiamiento a través de los impuestos, y una tercera columna nombrando a las personas que se verían más afectadas por la ausencia de ellos.

Servicio	¿Qué pasaría si no funciona el servicio?	¿A quiénes les afectaría más si no funciona el servicio?

En caso de que los estudiantes no los hayan incluido en su lista, agregue los servicios que contribuyen al cumplimiento de los derechos humanos, como lo son la seguridad, la salud y la educación. Puede hacerles notar que la falta de estos servicios afecta de diferentes formas a los ciudadanos.



Trabajo colaborativo

Organice al grupo en equipos y solicite que elijan uno de los temas revisados para realizar una infografía en la que integren lo aprendido con respecto a tres temas centrales:

- Características del Gobierno de México
- Funciones de las autoridades
- Importancia de la aplicación justa de las leyes

Puede presentar, para orientarlos, un esquema incompleto como el siguiente:





PARA TOMAR EN CUENTA

Estos son algunos de los pasos que se deben seguir para hacer una infografía:

- Elegir el tema que se desarrollará en la infografía.
- Buscar y seleccionar información en fuentes confiables.
- Resumir y ordenar la información de acuerdo con lo que se quiere comunicar.
- Buscar imágenes, logos y otros elementos gráficos.
- Elaborar un diseño previo de la infografía o boceto.
- Decidir el medio para hacer la infografía (cartel, cuaderno, imagen digital).
- Si se hace en un medio digital, elegir el *software* de aplicación más adecuado. Hay muchas opciones en el mercado, pero algunas tienen costo. Pueden usarse herramientas como paquetería de *Microsoft Office (Word, Power Point)*, o aplicaciones especializadas con planes gratuitos como *Canva* (<https://www.canva.com>) o *Piktochart* (<https://piktochart.com>).
- Elaborar la infografía siguiendo el diseño previo o boceto.
- Revisar la infografía para verificar que sea clara y no tenga errores o, en su caso, corregirlos.
- Compartir la infografía en un espacio público.



Reflexión colectiva

De manera voluntaria algunos equipos presentarán su infografía y, al terminar, entre todos, realizarán conclusiones sobre las características del Gobierno de México, las funciones de las autoridades y la importancia de la aplicación justa de las leyes. Si es posible, pueden realizar esta actividad utilizando alguna aplicación digital para generar este tipo de organizadores gráficos.

Por último, se sugiere que integren todas las infografías en un "Periódico Mural" o en una "Feria del Conocimiento" en la que se expongan las reflexiones de las y los estudiantes a los integrantes de la comunidad.

Estrategia 2. Participación y toma de decisiones democráticas

En esta estrategia se aplican técnicas participativas para fortalecer los valores y capacidades democráticas de las y los estudiantes; particularmente el diálogo, la toma de decisiones por consenso y votación, así como la organización para realizar acciones orientadas al bien común.



PARA TOMAR EN CUENTA

Cuando se toma una decisión colectiva con la aprobación y el apoyo de todo el grupo, se toma una decisión por consenso.

Las habilidades que se ponen en juego en la decisión por consenso son el diálogo y la escucha activa, éstas permiten reconocer las coincidencias y diferencias de opinión.

Actividades de apertura

Para iniciar, se sugiere que realice una actividad práctica para valorar las habilidades y saberes de las y los estudiantes en torno a la toma democrática de decisiones, mediante consensos, para atender asuntos de carácter colectivo. Necesitarán fotografías o recortes de revistas, anuncios o periódicos en los que aparezcan niñas y niños. Es recomendable tener una fotografía o recorte por alumno.



Trabajo colaborativo

Organice al grupo en parejas. Por turnos, cada uno escuchará a su compañera o compañero, durante cinco minutos les contarán cosas que consideran importantes de sí mismos: qué le gusta, qué le pasó la semana anterior, qué le preocupa, a dónde le gustaría ir, cómo se divierte, etc. Aclare que, en cada turno, mientras uno habla, el otro escucha con atención. Pasados los cinco minutos, cambiarán de rol.

Cuando terminen de escucharse ambos, las parejas se reunirán con otra para dialogar entre los cuatro. Cada integrante de las parejas originales presentará a su compañero y, si éste considera que faltó algo en su presentación, la complementará. Luego, entre los cuatro comentarán sus coincidencias: ¿en qué se parecen?, ¿qué semejanzas hay en sus gustos y diversiones?, y las tomarán en cuenta para elegir un lema para el equipo, como "Jugar y convivir" o algo con lo que se sientan identificados.

Cada integrante del equipo seleccionará una fotografía o recorte que sirva para ilustrar su lema y explicará qué fue lo que motivó esa elección. Entonces, dialogarán para elegir, por consenso, una sola imagen que complemente al lema del equipo.

Cuando cada equipo haya elegido una sola imagen, por consenso, indique que deben reunirse con otro equipo y repetir el procedimiento. Eso significa que tendrán que decidir por consenso un nuevo lema. Comente que pueden ir cambiando palabras para construir un lema con el que se sientan representados.

Posteriormente, cada equipo explicará por qué escogió ese lema: qué representa, cómo se relaciona con sus intereses o su forma de ser. Es importante escucharse y dialogar para comprender al equipo que expone. Después de comentar los lemas indique que ahora deben decidir, por consenso, qué imagen representará al lema del equipo o si prefieren votar para elegir una de las dos imágenes. Aclare que, si optan por la votación y el resultado es un empate, tendrán que buscar el consenso.

Finalmente, pida que repitan el procedimiento con otro equipo de ocho integrantes: escucharán con atención la presentación de todos, dialogarán para definir un lema mediante el consenso y seleccionarán por votación o consenso una de las dos imágenes.

Al terminar, organice una ronda de diálogo para comentar la actividad. Puede guiar la reflexión con las siguientes preguntas:

- ¿Qué aprendieron?
- ¿Cómo se sintieron?
- ¿Qué fue lo más fácil?
- ¿Qué fue lo más difícil?
- ¿Cuál es la importancia de escuchar y dialogar para tomar decisiones?
- ¿En qué casos fue mejor votar que buscar el consenso?
- ¿Qué habilidades usaron para manejar los desacuerdos y llegar a consensos?



Si lo considera necesario, puntualice las nociones clave de la toma de decisiones: consenso, disenso, diálogo y escucha activa.

- El consenso consiste en llegar a un acuerdo en el que están representados los intereses de todos.
- El disenso es la expresión de desacuerdos.
- El diálogo es un intercambio de ideas que ayuda a construir consensos y a que una votación sea razonada.
- La escucha activa consiste en demostrar a quien habla que le estamos poniendo atención y entendiendo lo que dice.

Actividades de desarrollo

Se propone que las y los estudiantes pongan en práctica y fortalezcan sus habilidades para la participación y toma de decisiones al realizar un proyecto de aprendizaje-servicio en el que colaboren para atender una necesidad o alcanzar una meta colectiva de manera democrática.

PARA PROFUNDIZAR

- Las necesidades sociales están directamente relacionadas con la sobrevivencia y el desarrollo de las personas que viven en comunidad. Se expresan en servicios públicos como energía eléctrica, agua potable y alcantarillado, carreteras, así como en servicios médicos, transporte, escuelas, seguridad y lugares para divertirse y vivir sin riesgos.
- Las necesidades medioambientales se relacionan con los recursos naturales que el ser humano puede aprovechar para atender sus necesidades, como: agua, aire limpio o alimentos saludables.



Algunos problemas que se presentan en las comunidades se relacionan con la mala calidad de los servicios públicos o la insatisfacción de algunas necesidades, como: la carencia de agua, el descuido del equilibrio ambiental o la carencia de servicios para la recolección de basura. El gobierno tiene la obligación de proteger el derecho de la población a satisfacer sus necesidades sociales y medioambientales. La ciudadanía puede participar en acciones orientadas a lograr que todas las personas cuenten con lo que necesitan para vivir y desarrollarse.

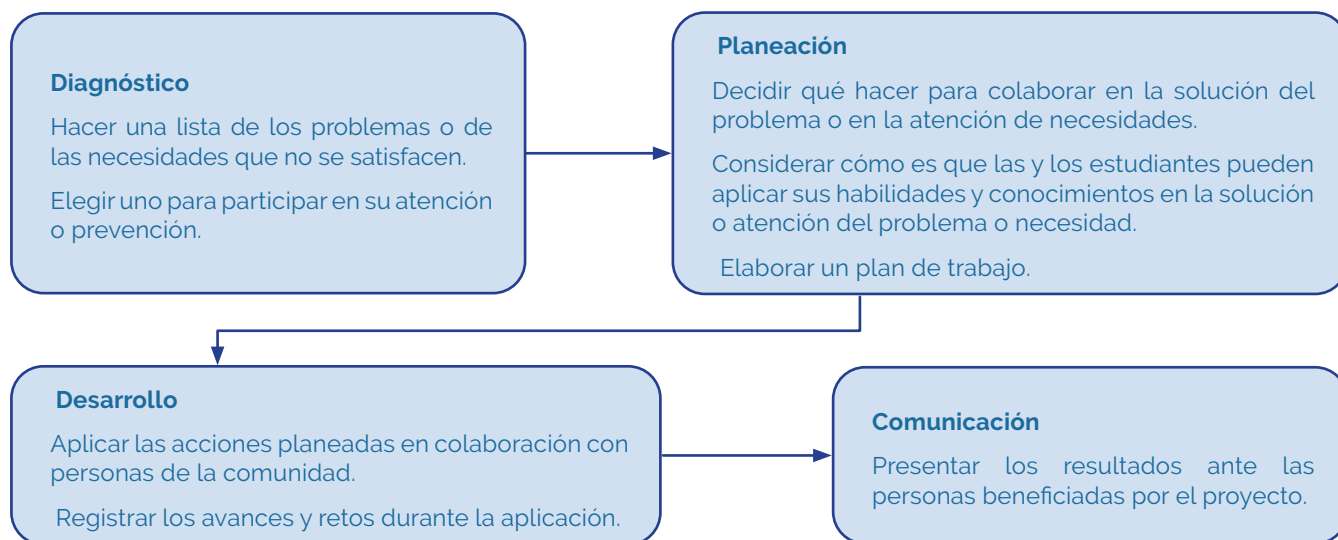
- Atender las necesidades es responsabilidad de los gobiernos y de cada persona, por ejemplo: al gobierno le corresponde distribuir agua potable a todas las casas, y la ciudadanía debe evitar que se contamine y desperdicie.



PARA APLICAR

Las y los estudiantes pueden aplicar las habilidades que han desarrollado en la atención de problemas en su comunidad. Proponga que observen cuáles son las necesidades sociales en su escuela y su comunidad y pregunten a sus familiares cómo pueden participar para contribuir a que se satisfagan.

Un proyecto de aprendizaje-servicio es un conjunto de acciones solidarias en las que las y los estudiantes aplican sus conocimientos y habilidades en su entorno para mejorarlo al participar en la prevención de problemas y en la atención de necesidades. Para realizar este tipo de proyectos se plantean a continuación las siguientes etapas o pasos:



Para fortalecer el impacto formativo de este tipo de proyectos, se recomienda que las decisiones se tomen de manera democrática.



Trabajo colaborativo

Solicite al grupo que analice la lista de necesidades sociales y medioambientales que se incluye a continuación. Puede anotar, en el pizarrón, otras necesidades que se planteen en el grupo, así como algunos ejemplos.

Contar con lo necesario para vivir: agua potable en las casas, respirar aire puro, tener áreas verdes.

Tener una vida saludable: servicios médicos, vivir en un lugar limpio, sin basura ni contaminación.

Entender lo que pasa en el mundo que nos rodea: educación y acceso a la información.

Vivir seguros en la integridad física, la vida y las pertenencias.

Participar: votar y expresar las opiniones en un proceso de toma de decisiones colectivas.

Poder expresarnos y comunicarnos: internet, libertad de expresión.

Ocio y recreación: lugares para jugar, practicar deportes, realizar actividades artísticas y disfrutar de la cultura.

Indique a las y los estudiantes comentar las necesidades sociales y medioambientales que identifiquen en su escuela y en la comunidad donde viven; y también, que describan cómo afecta a las personas el no poder satisfacer esas necesidades. Para registrar la información, pueden elaborar una tabla en el pizarrón, como la siguiente:

Necesidad social o medioambiental en la comunidad	Cómo nos afecta
En la escuela necesitamos agua limpia para beber.	Los niños toman refresco y jugos envasados, que tienen mucha azúcar, para calmar la sed.
En la comunidad necesitamos más seguridad en el parque y juegos que no estén rotos.	Casi no podemos salir a jugar. Nos preocupa la presencia de delincuentes o lastimarnos con los juegos en mal estado.

Organice una ronda de diálogo para que las y los estudiantes descarten las necesidades sociales y medioambientales que no se pueden resolver o cuya atención está más allá de sus posibilidades.

Las niñas y los niños tienen derecho a participar en los asuntos que les afectan e interesan, por eso, pueden participar en la atención de las necesidades medioambientales de su escuela y de su entorno comunitario, ya sea de forma individual u organizada. Al hacerlo de forma organizada se suman esfuerzos, aumenta la capacidad de trabajo y las posibilidades de tener éxito en los objetivos comunes. Una alternativa es promover que las y los estudiantes se sumen a algunas actividades que realizan las organizaciones de la sociedad o aprovechen los materiales que producen para realizar campañas, festivales, mercados de autoconsumo, peticiones al gobierno, entre otras.



Trabajo colaborativo

Pida a las y los estudiantes que se organicen en equipos y que analicen la lista de necesidades sociales y medioambientales que identificaron como relevantes para atender en su comunidad. Indique que, por medio de votación o consenso, cada equipo debe elegir una necesidad social o medioambiental para planear su proyecto.

Cada equipo propondrá acciones para atender la necesidad social o medioambiental que eligió.

Después, organice un intercambio de ideas para que se analicen las propuestas de los equipos.

Para eso, sugiera que respondan las siguientes preguntas, considerando la escala y sumen la puntuación de cada propuesta.

SÍ = 2; PARCIALMENTE = 1; NO = 0.

	Propuesta 1	Propuesta 2	Propuesta 3
¿Podemos realizarla?			
¿Es seguro para nosotros?			
¿Tenemos los recursos necesarios?			
¿Ayuda a atender la necesidad?			
TOTAL			

Para elegir las acciones que incluirán en su proyecto deben tomar en cuenta el puntaje de cada propuesta y votar o tratar de llegar a un consenso.

Luego, solicite que organicen un plan de trabajo: decidirán qué hará cada uno, cómo lo harán, qué personas adultas de la comunidad los ayudarán y cómo conseguirán los recursos que les faltan. Pueden organizar la información en una tabla como la siguiente:

Nombre del Proyecto:			
Necesidades sociales o medioambientales que se espera atender:			
¿Qué queremos lograr? ¿Qué podemos aportar a la comunidad con el logro del proyecto? ¿Cómo beneficiará a la comunidad este proyecto?			
¿Qué haremos?	¿Quiénes lo harán?	¿Cuándo lo harán?	¿Qué necesitamos?

Una vez que tengan listo el diseño o plan de su proyecto, cada equipo tendrá que llevarlo a cabo y registrar sus avances y resultados.

Actividades de cierre



Trabajo colaborativo

Organice la presentación de los resultados de los proyectos con la participación de personas de la comunidad.

Al finalizar, proponga que, en una ronda de diálogo, las y los estudiantes respondan estas preguntas:

- ¿Cuáles son los beneficios de tomar decisiones colectivas de manera democrática?
- ¿Qué derechos de participación aplicaron al diseñar y realizar su proyecto?
- ¿Cómo benefició a la comunidad y a ustedes mismos la participación para atender una necesidad colectiva?

Referencias

- Binaburo Iturbide, J.A. y Muñoz Maya, B. (2007). *Educación desde el conflicto, Guía para la mediación escolar*. España: CEAC.
- Casas-Muñoz, A. y Loredano-Abdalá, A. (2014). ¿Por qué debemos conocer los derechos de niñas, niños y adolescentes? *Acta Pediátrica de México*, 35 (6), 437-439.
- Cascón, P. y Beristain, C. M. (1998). *La alternativa del juego II, Juegos y dinámicas de educación para la Paz*. Madrid: Libros de la Catarata.
- Cascón, P. y Beristain, C. M. (1999). *La alternativa del juego, Juegos y dinámicas de educación para la Paz*. Madrid: Libros de la Catarata.
- Cascón Soriano, P. (2000). *Educación en y para el conflicto*, Barcelona, Cátedra Unesco sobre paz y derechos humanos. Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad de Barcelona.
- Castañer, A. y Griesbach, M. (2016). *Guía práctica para la protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes. Procedimiento*. México: UNICEF, Sistema Integral para el Desarrollo Integral de la Familia. https://www.unicef.org/mexico/media/1251/file/MX_GuiaProteccion.pdf
- Chernicoff, L. y Rodríguez, E. (2016). *Trabajar y Vivir en Equilibrio. Módulo 1. Panorama General. Cultivar calma y discernimiento*. México: AtentaMente Consultores A.C.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos [CNDH]. (2020). Niñas y niños promueven sus derechos. 1° a 3° de primaria. México.
- Conde, S. L. (2008). Construcción de ciudadanía desde una pedagogía por competencias. *Transatlántica de Educación*, (4), 77-82.
- Conde, S. L. (2014). *La Constitución protege mis derechos*. México: Instituto Nacional Electoral. https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2019/04/la_constitucion_protege.pdf
- Conde, S. L. (2020). *Formación ciudadana en México. Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática*. México: Instituto Federal Electoral.
- Cullen, C. (2004). *Autonomía moral, participación democrática y cuidado del otro*. Buenos Aires, Ediciones Novedades Educativas.
- Espíndola, J. L. (2016). *El voto: herramienta de la vida democrática*. Instituto Nacional Electoral. https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2019/04/el_voto_herramienta.pdf
- Fierro, C. (2013). Convivencia democrática e inclusiva. Una perspectiva para gestionar la seguridad escolar. *Sinéctica. Revista electrónica de educación*. Universidad Jesuita de Guadalajara, (40). <https://sinectica.iteso.mx/index.php/SINECTICA/article/view/47>
- Fierro, C., Fortoul, B. (2018). *Entretejer espacios para aprender y convivir en el aula*. Editorial SM.
- Garaigordobil, M. (2018). *La educación emocional en la infancia y la adolescencia*. Participación Educativa, 5 (8).

- García-Cabrero, B. y Bazaldúa, D. (2018). ¿Por qué es importante desarrollar las habilidades socioemocionales en la educación básica? *Nexos. Distancia por tiempos*. <https://educacion.nexos.com.mx/?p=1483>
- Hirnas, C. y Eroles, D. (2008). *Convivencia democrática, inclusión y cultura de paz. Lecciones desde la práctica educativa innovadora en América Latina*, Santiago de Chile, OREALC/UNESCO.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2017). *Encuesta Nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares (ENDIREH) 2016. Principales resultados*. México: autor. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2016/doc/endireh2016_presentacion_ejecutiva.pdf
- Instituto Nacional de las Mujeres. (2007). *Glosario de género*. Ciudad de México.
- Jares, X. (2008). *Pedagogía de la convivencia*. Barcelona: Graò, Biblioteca de aula.
- Kohlberg, L. (1992). *Psicología del desarrollo moral*. Bilbao: Biblioteca de psicología Desclée de Brower.
- Leñero Llaca, M. (2010). *Equidad de género y prevención de la violencia en Primaria*. Secretaría de Educación Pública.
- Luna, M. E. y Conde, S. L. (2021). *Primero las niñas y los niños*. México: Secretaría de Educación Pública. <https://libros.conaliteg.gob.mx/2021/P5PNA.htm>
- Peña, N. (2017). Los niños y niñas ¿sujetos políticos? Construcciones posibles desde el aula. *Infancias Imágenes*, 16 (2), 227-240.
- Puig, J. M. (coord.). (2012). *Cultura moral y educación*. Barcelona: Graó.
- Sigcha Ante, E. M. (2016). *La expresión musical como herramienta para el desarrollo integral en la educación infantil*. (Bachelor's thesis, LATACUNGA/UTC/2016).
- Torrego, J. C. (2006). *Modelo integrado de mejora de la convivencia. Estrategias de mediación y tratamiento de conflictos*. Barcelona: Graó.
- UNESCO. (2004). *Temario abierto sobre educación inclusiva. Materiales de apoyo para responsables de políticas educativas*. Santiago de Chile: OREALC/UNESCO.
- UNICEF. (2008). *Estrategia de protección de la infancia del UNICEF*, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, junta ejecutiva, 20 mayo de 2008.
- Walker, L. (2012). *El síndrome de la mujer maltratada*. Barcelona: Biblioteca de psicología, Desclée de Brower.
- Zurita, U. (2010). La educación para la vida democrática a través de la participación social: puntos de encuentro entre la escuela y la familia. *Revista Interamericana de Educación para la Democracia*, 3 (2), 51-74.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



MEJORED

COMISIÓN NACIONAL PARA LA MEJORA
CONTINUA DE LA EDUCACIÓN